



LUNES 21 DE MARZO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXV - N° 58  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord Juzg 1<sup>º</sup> Inst 3<sup>º</sup> Nom C C Fam, Sec N° 5, EXPTE: 2080383 - ARMANDO MAXIMO ANDRES C/ OJEDA CAROLINA JULIANA – EJECUCION PRENDARIA, mart H AMADIO (01-1995) rematará 22/03/16, 10,30 hs. o día sub sig. si este fuera inhábil, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor marca: Renault, Tipo: Sedan 4 ptas, modelo: Megane RT TD ABCP TRI/1999, DOMINIO: CSZ 063, en el estado visto que se encuentra. Con base \$ 29.794,50, dinero de contado o ch certif, mejor postor. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571 Oficina, San Francisco, 07 de marzo de 2016. Dr. A GONZALEZ- Pro Secretario Letrado

3 días - N° 41981 - \$ 375,51 - 22/03/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 3<sup>º</sup> Nom. C.C. de Río III, Sec. N° 6: SUSANA A. PIÑAN, en "DI CATERINA, FABRICIO ARTEMIO C/ VENTURINI, DARIO EZEQUIEL – PREPARA VÍA EJECUTIVA – EXPTE N° 1496261", Mart. MAYÓN 01-549 – Garibaldi 436 – Río III, rematará en sala de remates del Tribunal, Vicente Peñalosa 1379 el 23/03/2016 a las 10,00hs. La NUDA PROPIEDAD sobre el inmueble inscripto a la Matrícula 609380 (33-01) de titularidad de la Sra. Fonsfría Rosanna Andrea del Valle, DNI: 18.686.278, en la CUENTA D.G.R.: 3302-0364118-4, NOMENCLATURA CATASTRAL No informa y que se describe como FRACION DE TERRENO DE CAMPO, Ubicada en Pedanía Capilla de Rodríguez, DPTO. TERCERO ARIBA, compuesta de 80 mts. de fte. en sus costados Norte y Sud. Por 160 m. en los del Este y Oeste, lo que hace una superficie de 12.800 M2. Lindan: Al Norte, con propiedad de Don Federico Goldstein, que la separa del Río Tercero; y por el Sud, Este y Oeste, también con terrenos de don Federico Goldstein; cuyos linderos son actualmente los siguientes: al Norte, Sud y Este, con de Pérez Muñoz; y al Oeste, con de Acosta. Hágase saber que dicho inmueble no cuenta con plano de mensura actualizado, para lo cual se deberá cumplimentar

con la resolución normativa N°1/2011 t.o. 2015 a cargo del adquirente. El inmueble se encuentra perimetrado en su frente con verja de ladrillos sin revocar, alambrado y con tranquera para ingreso, teniendo en ambos laterales y fondo, alambrado. Tiene construida una casa destinada a vivienda familiar la que habita el Sr. Julio César Ferreyra DNI 14.581.962, en virtud de un usufructo gratuito y vitalicio. Cuenta con los servicios de luz eléctrica y trae dicho servicio de la Coop. de Luz de Tancacha. El agua la saca de pozo con bomba eléctrica monofásica. BASE \$ 385.-, efectivo, al mej. Post. abona en el acto (20%) del importe de su compra como seña y a cuenta de precio más la com. de ley del martillero, y el aporte Ley 10.012 (4%) y resto 30 días de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Si vencieren los treinta días de realizada la subasta y no se consignara el saldo del precio por parte del comprador en subasta, o venciere el plazo de cinco días luego de aprobada ésta, si ello fuera anterior, deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva que publica el BCRA con más la alícuota nominal mensual del dos por ciento (2) sobre el monto del saldo (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago. En caso de compra en comisión (A.R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 23). Deberá designar en el acto de la subasta nombre, documento de identidad, CUIT/CUIL y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco (5) días de realizado el remate deberá aceptar, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. Postura mínima: \$ 2.000.- El comprador se conformará con los títulos que expide el tribunal (art. 599 del C. de P. C.). Hágase saber a quien compre en comisión que deberá manifestar en el acto de la subasta, el nombre y domicilio del comitente, debiendo este ratificar la compra y constituir domicilio en el plazo de cinco días de la subasta, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art. 586 C.P.C.). Asimismo, deberá en el acto del remate presentar documento de identidad, constancia de CUIT/CUIL y constituir domicilio en el radio del Tribunal a los fines de cursar las notificaciones que correspondan. Se hace saber que los de-

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1  
Concursos y Quiebras ..... Pag. 3  
Rebeldias ..... Pag. 3  
Sentencias ..... Pag. 5  
Sumarias ..... Pag. 5  
Declaratorias de herederos ..... Pag. 5  
Citaciones ..... Pag. 15  
Usucapiones ..... Pag. 37

pósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial 31014304 abierta para los presentes autos (CBU 0200374851000031014342), mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios N° 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 – punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del Banco Central de la República Argentina). Inf. al Mart: Cel 0353-154819167 – Fdo. Dra. Susana a. Piñán. Secretario. Río III.- 11 de Marzo de 2.016.-  
3 días - N° 42955 - \$ 2644,23 - 23/03/2016 - BOE

Ord Exma. Cámara del Trabajo S. Fco, EXPTE: 376514 – SOSA RODRIGO ARIEL C/ CANDELERO JORGE EUGENIO JOSE – ORDINARIO - OTROS, mart H AMADIO (01-1995) rematará 22/03/16, 9,00 hs., en D Agodino 52, S. Fco: Automotor marca: Renault, Tipo: Sedan 5 ptas, modelo: Megane Scenic RXE 2.0/1999, DOMINIO: CPL 688, en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado o ch certif, mejor postor. Postura mínima \$ 1.000. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar Ley 9095, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, más IVA. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571 - Oficina, San Francisco, 14 de marzo de 2016- Dr. Daniel BALBO LEON- SECRETARIO LETRADO DE CAMARA

2 días - N° 42993 - \$ 245,74 - 22/03/2016 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "LIBRA PUGLIE FABRICIO NICOLAS C/ CESARETTI GUSTAVO JAVIER - EJECUTIVO " (Exp- te. Nro. 2016664)" Mart. Re Gsponer M.P.01-657

domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 21-03-16 10,00hs o primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matricula 676809 a nombre de Cesaretti Gustavo Javier, a saber; Una fracción de terreno ubicado al Norte de la vía férrea de la ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, hoy Zorros, Departamento Tercero Arriba, designado como lote Uno de la Manzana "B2"- Mide 12,85mts de frente sobre calle Cortada A, hoy Presbítero Enrique Visca Cabiglia, por 24,91mts de fondo y frente a la vez formando esquina.- Superficie;320,936mts2.- Linda; al NE., lote 22, al NO., calle publica sin nombre, luego calle 3, al SE.,lote2 y al SO., con calle cortada A, hoy Presbítero Enrique Visca Caviglia.- CATASTRO C01 S002 MZ087 P001Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágame saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$1000 Mejoras: parte de galpón, baño, dormitorio, coc.comedor.- Ocupado por Sr Allende Oscar Alberto y flia Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. 8- 03-16

3 días - N° 43047 - \$ 1088,97 - 21/03/2016 - BOE

O. Juzg. C. y Com. de 42° Nom, autos: "TITA ADRIANA PATRICIA c/ FERREYRA ROQUE SEGUNDO- EJECUTIVO COBRO DE HONORARIOS- Expte. N° 2669167/36" El Mart. Rubén D. Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros N° 850 cas. 37, Cba., rematará el 21/03/16, 10hs. Sala Rem. del T.S.J. sita en Art. M. Bas 244 Subsuelo, el vehículo de prop. del demandado Sr. Roque Segundo Ferreyra DNI N° 26.382.200 y que a continuación se describe: Dominio AEH181, marca Fiat, modelo 64-Fiorino D, Furgon, año 1995, en el estado de conservación que da cuenta el oficio de secuestro de fs. 42/45. Cond.: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. El comp. deb. abonar en acto de subasta el 20% del imp. de su compra, a cuenta del precio, c/ más comisión del Martillero y el saldo al aprob. la subasta, bajo apercib. de aplicarse un interés del 18% anual si se abonara desp. de 10 días de notificado o

firmo el Auto de aprob. de subasta, el IVA será a su cargo en caso que correspondiera, y el 4% p/ Fondo Prev. de la Violencia Fliar. Ley 9505. Post. Mínima: \$500. Compra en Com. Art. 586 del C.P.C. Exhibición: Guatimosin esq. Río Seco B° Comercial, los días 17 y 18/03/16, de 15hs. a 18hs. Inf. Mart. 0351-152069459. Of. 10/03/16. Fdo: Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela Maria (Sec.)

3 días - N° 43109 - \$ 1141,80 - 21/03/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Única, autos: ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/ MARQUEZ, DANIEL GERMAN – EJECUCION HIPOTECARIA (1660452) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 30/03/2016, 10:00 hs, o por imposib. del Trib. día subsiguiente hábil misma hora, en este Juzgado, San Martín 22. LOTE DE TERRENO: Matricula N° 1.341.829 Ubicado en la ciudad de Oliva, Pedanía Zorros, Depto. Tercero Arriba, que se designa como LOTE CUATRO DE LA MZA B que mide 10,50 mts. de fte por 20 mts de fdo SUPERFICIE TOTAL DE 210 METROS CUADRADOS lindando al NO con calle Chubut, al SE con lote 5, al SO con parte del lote 60, y al NO con lotes 3 y 37 todos del mismo plano y manzana. Estado: Ocupado. Base \$ 238.162, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 2.000. Compra en comisión art. 586 CPCC. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, Mauro Nicolás – Prosecretario Letrado.Of: 15/03/16.

2 días - N° 43373 - \$ 459,18 - 30/03/2016 - BOE

Juez 6°. Civ. autos "Adris Mustafa c/ Camino de Bulacio María Otilia y otro – Ord.– Escrituración–Incid.Reg.Hon.de Dra. Antonio Mauas y Stella Maris Biglia (1580635/36)", el Mart. Bruno Jewsbury (MP 01-824), rematará el día 22-03-2016, a las 11 hs. en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M. Bas 244 SS) los derechos pertenecientes a Mustafá Adris emergentes del boleto de compraventa sobre el cien por ciento (100%) del inmueble inscripto a la Matrícula 78.019 Capital (11) PH 7, ubicado en calle Corro 73 Centro.- Los derechos que se subastan salen a la venta con las bases de \$267.974.= dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del precio de su compra con más la comisión de ley del martillero (5%) y el 4%

correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar y el resto al aprobarse la subasta.- Posturas mínimas: \$2.000.= De conformidad a la Comunicación "A" 5212 del B.C.R.A. y A.R. N° 89, Serie B del 27/09/2011 en caso de que el monto a abonar supere los (\$30.000), se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos, N° 365109/00 CBU 0200922751000036510906 del Banco de la Provincia, Sucursal Tribunales. Compra en comisión art. 586 CPC.- Mejoras: Inmueble desocupado en estado de abandono PH. 7 afectado al Reg. De Prop. Horizontal, Ley 13512. Salón de 6 x 7, habitación 4 x 4, patio interno, baño, cocina, entre piso c/habitación y patio de tierra.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70 – EP - Of.37 -Complejo Sto. Domingo-Te.4235289 y 156-322447.-

5 días - N° 43174 - \$ 2852,50 - 22/03/2016 - BOE

O. Juez 15 Nom Civ. y Com. en autos: "BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/ BOAGLIO, Osvaldo Antonio y otro S/ Presentacion Multiple - Ejecutivo Particulares (Expte. N° 2390582/36)", Eduardo C. Ambord Mat. 01-28 c/dom A. Rodriguez 2080 subastará el día 28 de Marzo del 2016 a las 9:00hs. en S.R.Trib. Cba. Arturo M. Bas n° 244 Subsuelo, Derechos y Acciones al 50% del Inmueble a nombre de Osvaldo Antonio BOAGLIO, Inscripto matricula n° 68970/13 (11), a saber: Departamento ubicado en Avda. Colón 338/340/342/344- Dpto. Capital; Edificio Aurora Unidad Funcional 13 - Posiciones: 02-29; 02-31; 02-28: Con sup. cubierta propia de 46,95ms.cdos.; cubierta común de uso exclusivo de 4,83ms.cdos. y una descubierta común de uso exclusivo de 12,15ms.cdos.; De acuerdo al plano de PH agregado al F° 1986. Con un porcentual del 2,44%. Desig. Cat.: 04-02-046-050 PH 13; BASE: \$ 180.072; COND: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión (5% + IVA), más el 4% Ley 9505, saldo deberá abonarse a la aprob de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Post. Min.: \$ 5.000. Compra en comisión, nombre documento y domicilio del comitente y aceptar compra en 5 días bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado. Tit: Art 599 CPC. Mejora: Dpto. de 2 Dormitorios - 1 balcon Ubicación: Avda. Colón n° 342 - 2do piso - Ocupación: por condomino como consultorio . Inf.: 156518089. Of 18/03/16.- Fdo Dra. Silvina B. Saini -Secretaria.-

4 días - N° 43817 - \$ 2402,96 - 28/03/2016 - BOE

**CONCURSOS Y QUIEBRAS**

Tribunal de 1º Inst. y 1º Nom. Villa María, Secretaría nº 2. En autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 32. Villa María, 08/03/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3º) ... Fdo: Alberto R. Domenech – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 11/03/2016

5 días - N° 42738 - \$ 759,25 - 23/03/2016 - BOE

Tribunal de 1º Inst. y 1º Nom. Villa María, Secretaría nº 2. En autos caratulados "DIALE BIBIANA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 31. Villa María, 08/03/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3º) ... Fdo: Alberto Ramiro Domenech – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 11/03/2016

5 días - N° 42739 - \$ 756,95 - 23/03/2016 - BOE

La Sra. Juez del Tribunal de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. de la ciudad de Río IV, sito en calle 25 de mayo 96, 5to. piso, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos: "PACKSUR S.A.- QUIEBRA PEDIDA -EXPTE 2477292," hace saber que por SENTENCIA N° 285, de fecha 24/08/2015, el titular del juzgado de 1ra. Inst. 39º Nom. C. y C. Concursos y Sociedades N° 7 de la ciudad de Córdoba, resolvió declarar la quiebra de "PACKSUR S.A.", con domicilio social inscripto en Rosario de Santa Fe 275, Piso 9º, Oficina "C," Barrio centro de la mentada ciudad, pero con nuevo domicilio social fijado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 y Extraordinaria de marzo de 2013

(fs. 160/165, 207/208) en calle PJE. LINCOLN 1254 de esta ciudad de Río Cuarto y por Auto Interlocutorio Nro. 16 de fecha 11/02/2016 se ha resuelto: V) Reordenar los términos previstos en la Sentencia N° 285, de fecha 24/08/2015 fijando: 1º) Hasta el DÍA 29 DE ABRIL DE 2016 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. 2º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día 15 DE JUNIO DE 2016. 3º) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q y para el dictado de la resolución del art. 36, el día 04 DE JULIO DE 2016. 4º) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día 12 DE AGOSTO DE 2016. SÍNDICO CR. RAÚL ENRIQUE PAEZ, DOMICILIO AVENIDA ITALIA 1214, PISO 2, OFICINA "D" Fdo. Rita Fraires de Barbero, Jueza. Río Cuarto, 08/03/2016.

5 días - N° 43820 - \$ 3030,70 - 29/03/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 6), de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "REUSA, GABRIEL CARLOS – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2423073/36), se ha dictado la Sentencia N° 23: "Córdoba, veintiséis de febrero de 2016. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- SE RESUELVE: I) Declarar concluido el concurso preventivo del Sr. Gabriel Carlos REUSA (DNI N° 17.985.166). II) Hacer cesar la intervención de la sindicatura; manteniendo la continuidad de la intervención del Comité de Control a los fines del contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado y en relación a requerimientos específicos que le efectúe el tribunal en tal marco funcional, debiendo el Comité informar a al tribunal en forma cuatrimestral sobre los avances del cumplimiento concordatario. III) Ordenar el cese de las limitaciones patrimoniales previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley N° 24.522, con la salvedad expuesta en el Considerando IV precedente; como así también de los efectos personales. IV) Disponer la publicación de edictos del presente decisorio en el Boletín Oficial y diario sorteado, por el término de un día y comunicar el mismo al Registro Público de Comercio y al Registro de Juicios Universales a sus efectos; siendo tales medidas a cargo del concursado. Fdo.: Marcela S. Antinucci, Juez.

1 día - N° 43252 - \$ 267,31 - 21/03/2016 - BOE

Orden del Sr. Juez 26º. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "PERCHIVALE, Emma Beatriz - QUIEBRA PEDIDA

SIMPLE (Expte. N° 2723597/36)", SENTENCIA NUMERO: 35. Córdoba, primero de marzo de dos mil dieciseis. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la Sra. Emma Beatriz Perchivale, D.N.I. 6.289.027, con domicilio real en calle Ruta S 271- Potrero de Garay Provincia de Córdoba.... IV) Intimar a la deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 13 de abril de 2016. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 13 de mayo de 2016.- XVI) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 23 de junio de 2016.- XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 22 de julio de 2016. Nota: Se hace saber a los interesados que el síndico designado es el Cr. Osvaldo Luis Weiss DNI 10.446.828, quien constituyó domicilio en calle Simón Bolívar 350, 3º A de esta Ciudad de Córdoba, T.E.:4221582- 155606522 y 155206690; horario de atención Lunes a Viernes de 9.00 a 16hs. Oficina, 16/03/2016. FDO: Laura Máspero de Gonzalez - Prosecretaria.

3 días - N° 43385 - \$ 1015,14 - 23/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "PLANETA ABERTURAS SA - QUIEBRA PROPIA " (Expte. N° 2669623) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de esta Ciudad, Secretaría N° 4, se ha resuelto por Sentencia N°14 del 04/03/2016 : I) Declarar la quiebra propia de PLANETA ABERTURAS SA, inscripta en el Registro Público de Comercio- Dirección de Inspección de Personas Jurídicas- bajo la Matrícula 11576-A Folios 1/6 del 22 de diciembre de 2011 con domicilio en Avenida Presidente Perón esquina Paraguay de esta ciudad de Villa María, constituyendo domicilio legal en calle La Rioja 1175. ...III) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al síndico que resulte designado de los bienes de aquellos, previo inventario y descripción de los mismos. IV) Ordenar la incautación de los bienes de la fallida que se encuentren en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios de los mismos, si fuesen personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3º L.C.Q). V) Disponer (art. 177 inc. 1º de la LC.Q) la incautación de los bienes y pa-

peles de la fallida y la entrega de los mismos al Síndico, previa descripción e inventario que se efectuará de conformidad a lo dispuesto por el art. 177 inc.2° del mismo cuerpo legal, a cuyo fin librese oficio al señor Oficial de justicia . VI) Prohibir realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces de pleno derecho. ...IX) Designar al señor síndico para que dentro del término de treinta días, realice el inventario de los bienes de los fallidos, el cual comprenderá solo rubros generales.... XI) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín oficial, la que deberá realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ley 24.522).. ..XIV) Designar hasta el día veintiocho de abril de dos mil dieciséis como fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos pertinentes. XV) Fijar el día catorce de junio de dos mil dieciséis como fecha para presentar la sindicatura el Informe Individual de los créditos y el día diez de agosto del mismo año .para que presente el Informe General. XVI) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del artículo doscientos setenta y nueve de la ley 24522.. Se hace saber que con fecha diez de marzo de dos mil dieciséis acepto el cargo de Síndico el Contador Ariel Héctor Kohan, con domicilio en La Rioja 668 de esta ciudad de Villa María, Córdoba. Publicar, con carácter de URGENTE, Edictos por cinco días (art. 89 de la ley 24.522) Oficina, 17/03/2016

5 días - N° 43573 - \$ 4774,90 - 28/03/2016 - BOE

Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "FONTANINI, EDUARDO -QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°2828396/36, SENTENCIA N°45 de fecha 17/03/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Eduardo Fontanini, D.N.I. N° 7.692.918, con domicilio real en calle Monseñor L. Ferreyra N°6572, Barrio Arguello y con domicilio procesal constituido en calle Coronel Olmedo N°51, ambos de esta ciudad de Córdoba. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 26/04/2016, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley

24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 09/06/2016. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 29/08 2016. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el 29/07/2016.

5 días - N° 43806 - \$ 2568,10 - 29/03/2016 - BOE

## REBELDIAS

La OFIC. UNICA DE EJEC. FISCAL - 1A Nom de MARCOS JUÁREZ en autos: MUNIC. de SAIRA C/CABANILLAS ANASTACIO – EJEC. FISCAL (N°1117805) decreta: 1) Marcos Juárez, 16/02/16 (...). Al pedido de rebeldía de los herederos del Sr. Cabanillas Anastacio, estese a lo dispuesto por el art. 4 último parte Ley N° 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 ley N° 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas (...). Notifíquese.- 2) Marcos Juárez, 03/03/2016. De la liquidación formulada vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese; FDO: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PROSEC. Monto Planilla \$ 3.246,36.

5 días - N° 42364 - \$ 606,30 - 29/03/2016 - BOE

La OFICINA UNICA DE EJEC. FISCAL - 1A Nom de MARCOS JUÁREZ en autos: MUNICIPAL. de SAIRA C/ MARICOVICH, ANTONIO– EJEC. FISCAL (N°1118126) decreta: 1) Marcos Juárez, 04/02/16 (...). Al pedido de rebeldía de los herederos del Sr. Antonio Maricovich, estese a lo dispuesto por el art. 4 último parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas.- 2) Marcos Juárez, 03/03/2016. De la liquidación formulada vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese; FDO: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PROSEC. Monto Planilla \$ 3.246,36.-

5 días - N° 42372 - \$ 594,80 - 29/03/2016 - BOE

La OFICINA UNICA DE EJEC. FISCAL - 2A Nom de MARCOS JUÁREZ en autos: MUNICIPAL. de SAIRA C/BENAVIDEZ, LAUREANO Y OT.– EJEC. FISCAL (N°1271546) decreta: 1) Marcos Juárez, 16/02/16 (...) Al pedido de rebeldía de los herederos de los Sres. Benavidez Laureano y Baez de Navarro Mongina, estese a lo dispuesto por el art. 4 último parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución

de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas.- 2) Marcos Juárez, 03/03/2016. De la liquidación formulada vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese; FDO: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PROSEC. Monto Planilla \$ 4.062,92.

5 días - N° 42373 - \$ 637,35 - 29/03/2016 - BOE

La OFICINA UNICA DE EJEC. FISCAL - 2A Nom de MARCOS JUÁREZ en autos: MUNICIPAL. de SAIRA C/BENAVIDEZ, LAUREANO Y OT.– EJEC. FISCAL (N°1271585) decreta: 1) Marcos Juárez, 16/02/16 (...) Al pedido de rebeldía de los herederos de los Sres. Benavidez Laureano y Baez de Navarro Mongina, estese a lo dispuesto por el art. 4 último parte Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas.- 2) Marcos Juárez, 03/03/2016. De la liquidación formulada vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese; FDO: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PROSEC. Monto Planilla \$ 4.062,92

5 días - N° 42378 - \$ 621,25 - 29/03/2016 - BOE

La OFICINA UNICA DE EJEC. FISCAL - 2A Nom de MARCOS JUÁREZ en autos: MUNICIPAL. de SAIRA C/LUCERO, SERAFINA.– EJEC. FISCAL (N°1271546) decreta: 1) Marcos Juárez, 16/02/16 (...) Al pedido de rebeldía de los herederos de la Sra. Lucero Serafina, estese a lo dispuesto por el art. 4 último parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas.- 2) Marcos Juárez, 03/03/2016. De la liquidación formulada vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese; FDO: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PROSEC. Monto Planilla \$ 3.355,47

5 días - N° 42380 - \$ 589,05 - 29/03/2016 - BOE

La OFICINA UNICA DE EJEC. FISCAL - 2A Nom de MARCOS JUÁREZ en autos: MUNICIPAL. de SAIRA C/ZARATE, ALEJO.– EJEC. FISCAL (N°803836) decreta: 1) Marcos Juárez, 16/02/16 (...) Al pedido de rebeldía de los herederos del Sr. Alejo Zarate, estese a lo dispuesto por el art. 4 último parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas.- 2) Marcos Juárez, 03/03/16. De la liquidación formulada vista a la contraria por el

término de ley. Notifíquese; FDO: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PROSEC. Monto Planilla \$ 6.482,27.-

5 días - Nº 42384 - \$ 577,55 - 29/03/2016 - BOE

## SENTENCIAS

El Juzgado de 1ª Inst. y 28º Nom. Civ. y Com., en los autos caratulados "PETTINA, LUIS ANTONIO C/ CARABAJAL JOSE- ORDINARIO – ESCRITURACION" Expte: 1456500/36 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO QUINCE. Córdoba, trece de mayo de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta por LUIS ANTONIO PETTINA y en consecuencia condenar a JOSÉ CARBAJAL a que, una vez designado escribano por la parte actora conforme los dispuesto en el considerando sexto, se presente ante el mismo en el término de diez días, a los fines de otorgar la escritura traslativa del dominio de la cuarta parta indivisa sobre el inmueble de referencia, bajo los apercibimientos mencionados en el considerando séptimo; 2) Costas a cargo del accionado; 3) Regular los honorarios del Dr. Manuel Carranza y de la Dra. Marcela Tinti en la suma de pesos SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$7411), con más la suma de pesos UN MIL CIENTO ONCE CON SESENTA Y CINCO centavos (\$1111,65) en concepto de los honorarios regulados en el art 104 inc. 5º de la Ley Nº 9459, todo en conjunto y proporción de ley. Protocolícese y hágase saber. Fdo: Laferriere, Guillermo César – Juez.

1 día - Nº 43405 - \$ 229,82 - 21/03/2016 - BOE

COSQUIN.El Juzgado de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil, Com.Conc. y Familia de Cosquín, en autos "MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN c/ MIGNONGA, Salvador Antonio y sus acumulados-Ejecutivo Fiscal-Exp. Nº 92053-Cuerpo 1", hace saber a l demandado o a sus EVENTUALES HEREDEROS la siguiente resolución "Sentencia Nº 1683. Cosquín, 10 de septiembre de 2007. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE. I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN en contra de MIGNOGNA SALVADOR ANTONIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos cuatro mil nueve con treinta y cinco centavos (\$4.009,35) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Agost Ricardo Oscar. Protocolícese, hágase

saber y dese copia. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero-Juez-

1 día - Nº 43425 - \$ 155,99 - 21/03/2016 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez 1º Inst.C.C.C.yF.1º Nom.de Marcos Juárez, en autos "DELGADO,Jorgelina–Actos de Jurisdicción Voluntaria"(Expte.2672376),ordena: Ms.Jz.,07/03/2016.-Por presentada,por parte y con el domicilio constituido.-Admítase la presente sumaria información de nombre a la que se le imprimirá el trámite de ley (art.828 del C.P.C.C. y art.70 del Código Civil y Comercial de la Nación).-En su mérito dese intervención al Ministerio Público Fiscal y al Director del Registro de Estado Civil de la Localidad de Monte Buey a sus efectos.-Téngase presente la prueba ofrecida.-Publíquese la iniciación de la presente en diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.-Requíerese información sobre medidas precautorias existentes a nombre del interesado.-Notifíquese.-Fdo.: Dr.José M.Tonelli(Juez 1º Instancia)–Dra. María José Gutierrez Bustamante(Secretaria Juzg.1º Instancia).-

1 día - Nº 43265 - \$ 182,21 - 21/03/2016 - BOE

El Sr J.1º Inst.C.C.FAM.3º-SEC.5 Río Tercero, a cargo de la Dra. Juan Carlos Vilches , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don VICENTE RUFINO BURGOS O BURGO y doña MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA MUCHI O MUCCI para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BURGOS O BURGO VICENTE RUFINO O MUCHI O MUCCI MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA – Declaratoria de Herederos" (Expte N 441506) – Letra "B" fecha de inicio 16 de diciembre de 2011), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario. Río Tercero 21 de Agosto de 2015.

30 días - Nº 40776 - \$ 3396,30 - 19/04/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1a Instancia y 16a Nominación en lo Civil en estos autos caratulados: " GERULIS, José Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. No 2780784/36 " cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de

la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ( art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 ) Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cba. 09/12/2015. Fdo.: TAGLE, Victoria María - JUEZ - BRUNO DE FAVOT, Adriana Luisa - SECRETARIA

5 días - Nº 42506 - \$ 508,55 - 22/03/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de Primera instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "Pérez, Francisco Antonio – Declaratoria de Herederos", (Expte 2589254/36), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Antonio Pérez, DNI 14.365.807, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 23 de Junio de 2015. Fdo: Marcelo Adrián Villarragut, Juez De 1ra. Instancia; Justa Gladys Quevedo de Marris, Secretaria.

5 días - Nº 41391 - \$ 584,45 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Jorge Escobar, en autos "ESCOBAR JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº de Expte. 2835919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03 de Marzo de 2016. Fdo: Victoria María Tagle – juez. Adriana Luisa Bruno de Favot – secretaria.

5 días - Nº 42112 - \$ 318,80 - 29/03/2016 - BOE

Río Cuarto la Sra. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. Com.y Flia, Sec. Nº 11, en autos caratulados "BASSO MARIO LUIS Y NILDA CLAUDINA VOGLER –Dec. de Herederos"(Expte. 2569397), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Mario Luis BASSO (L.E. Nº 2.903.270) y Nilda Claudina VOGLER (D.N.I. Nº 7.665.642), para que dentro del término de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 8/03/2016

1 día - Nº 42686 - \$ 79,63 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORADO GLAYS DEL VALLE en autos

caratulados DORADO GLAYS DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2593906/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/09/2014. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Maciel Juan Carlos

5 días - Nº 42457 - \$ 341,80 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Inst. C y C y 28º Nom. de Córdoba, Dr. Laferriere, Sec. Dr. Maina, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. DORA CAMMISA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados “MARTINEZ MARIO EUGENIO – CAMMISA DORA - DECLARATORIO DE HEREDEROS Nº 1458932/36 bajo apercibimiento de ley, Cba, 23/06/2015.

5 días - Nº 42468 - \$ 298,10 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEVEZ, Nora Emilse en autos caratulados TEVEZ, Nora Emilse - Declaratoria de Herederos – Exp. 2352841/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2013. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - Nº 42474 - \$ 333,75 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil de 1º Ins. y 16 Nom. de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 01/03/2016. Secretario Bruno de Favot - Juez Tagle

5 días - Nº 42498 - \$ 247,50 - 29/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LE BIHAN RAUL HORACIO en autos caratulados LE BIHAN RAUL HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2721038/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/07/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

5 días - Nº 42499 - \$ 879,70 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNAL YAÑEZ, MARIA INES y PERALTA HECTOR HUGO, en los autos caratulados “BERNAL YAÑEZ, MARIA INES – PERALTA HECTOR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2805881/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/02/2016. Sec. Rodriguez Juarez, Juan Manuel. Juez. Molina de Mur, Mariana Ester. Secretaria Juzgado 1ª Instancia

5 días - Nº 42524 - \$ 430,35 - 22/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia., Sec. Nº 1, de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GAUNA HECTOR OMAR, DNI 12.340.612, en autos caratulados: GAUNA HECTOR OMAR - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2319388, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil), bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17 de Febrero de 2016. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther- Juez- RUIZ, Jorge Humberto-Secretario

1 día - Nº 42560 - \$ 90,44 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “GASTALDI, Germán - Declaratoria de Herederos (Expte. 2721029/36)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Germán Gastaldi DNI 27.921.080, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/12/2015. Fdo. Dr. Rafael Garzón Molina – Juez / Dr. Fernando Martín Cremona-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 42600 - \$ 479,80 - 23/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS ERMINIO BAZAN en autos caratulados BAZAN MARCOS ERMINIO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2822067/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/02/2016.

Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - Nº 42636 - \$ 348,70 - 22/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRINGAS TERESA DEL CARMEN en autos caratulados BRINGAS TERESA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2798400/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/02/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 42637 - \$ 347,55 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2ª Nom. Civil y Com. en autos “ PUCCIO MARIA DEL ROSARIO - DECLARATORIA HEREDEROS( Expte. Nº 2801420/36), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Almeida Germán: Juez – Ma. Veronica Checchi. Secretaria. Cba. 2 febrero 2016.

5 días - Nº 42638 - \$ 247,50 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores ANTONIO OLIVO TIRABOSCHI en autos caratulados TIRABOSCHI ANTONIO OLIVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2799635/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22/02/2016. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo – Prosec: Pesqueira Lorena Mariana

5 días - Nº 42643 - \$ 362,50 - 22/03/2016 - BOE

Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Armando Oscar RODRIGUEZ y Olinda Etel GOMEZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

2 días - Nº 41232 - \$ 99 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. JUZG 1A INST CIV COM 8A NOM-SEC de la Ciudad de Córdoba, Sec. a Cargo de Singer Berrotaran, María Adelina, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante BASUALDO MARIO MAR-

TIN, DNI Nº 33.982.497, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días a partir de la presente publicación en los autos caratulados "BASUALDO, Mario Martin - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2835896, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rubiolo, Fernando Eduardo Juez De 1ra. Instancia y Pesqueira, Lorena Mariana - Prosecretario Letrado. Cba. 7/03/2016.

5 días - Nº 42674 - \$ 448,75 - 29/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst Civ Com y 43 Nom. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRRINCIONE SALVADOR EMILIO en autos caratulados CIRRINCIONE, Salvador Emilio- Declaratoria de Herederos- Exp. Nº 2766579/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/02/2016. Juez: Ortiz Hector Gustavo -Secretario: Romero Maria Alejandra

5 días - Nº 42732 - \$ 345,25 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOLOREZ O DOLORES ORTIZ, DNI 2.247.693, en autos ORTIZ, DOLOREZ O DOLORES – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2603353, para que en el término de veinte días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23/02/2016. Fdo.: Dra. ROMINA S. SANCHEZ TORASSA, Juez; Dra. ALEJANDRA MARÍA LOPEZ, Secretaria.-

5 días - Nº 42735 - \$ 372,85 - 22/03/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º instancia y 10 Nominación en lo civil y comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS EDUARDO JUAREZ CRESPO en los autos caratulados JUAREZ CRESPO, Luis Eduardo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE Nº 2770734/36- para que en el plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 30-11-15 Fdo: DR. GARZON MOLINA, Rafael JUEZ.- Dra. AMILIBIA RUIZ Laura Alejandra PROSECRETARIA LETRADA.

4 días - Nº 42788 - \$ 329,56 - 21/03/2016 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.NOM.- SEC 4 - A.GRACIA "Alta Gracia, 02 de Febrero de 2016... cítese y emplácese a los herederos denuncia-

dos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día..."Fdo. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra Instancia. DE PAUL de CHIESA, Laura Ines. Secretario de juzgado de 1ra Instancia.

1 día - Nº 42818 - \$ 77,10 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 2 – Dra. Giletta Claudia S., cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Jose Miguel Montes para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio en los autos caratulados: "MONTES JOSE MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 08 de Marzo de 2016. Dra. Castellani Gabriela (Juez), Dra. Giletta Claudia S. (secretaria) -

1 día - Nº 42828 - \$ 162,50 - 21/03/2016 - BOE

Villa Dolores.El Sr. Juez de 1ra.INST.C.C.FA-M.1ra.Nom.-SEC. Nº1, Dr. Juan Carlos Ligorria en autos MORENO, MARIA ZULEMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2656979), Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante María Zulema Moreno para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Oficina 10/03/2016

5 días - Nº 42843 - \$ 247,50 - 29/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEME OLGA en autos caratulados LEME OLGA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 870358/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2005. Juez: González Zamar Leonardo – Sec: Barraco Cristina

5 días - Nº 42881 - \$ 314,20 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados MERINO JOAQUIN – RAMALLO o RAMAYO ELVA ELINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 169819/36 cita y emplaza a los herederos de TERESA ELINA MERINO a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse y a obrar en la forma

que les convenga, bajo apercibimiento de rebel- día. Cba 07/10/2015. Prosec: Sieber Eleonora

5 días - Nº 42883 - \$ 282 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOLBERTO OLIVAN en autos caratulados OLIVAN, NOLBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2789254/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/03/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - Nº 42894 - \$ 331,45 - 22/03/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JAIME GUILLERMO y DODDI CARMELITA ROSA en autos caratulados " JAIME GUILLERMO Y DODDI CARMELITA ROSA –DECLARATORIA DE HEREDEROS – ( Expte SAC 2505963 ) " para que en el termino de treinta ( 30) días corridos contados a partir de la última publicación , comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley ( Art. 2340 DEL Cód. Civ. Y Com. )28 de DICIEMBRE de 2015. Fdo.: Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1 º INSTANCIA . DRA. CORVALAN , CLAUDIA SOLEDAD PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 42998 - \$ 128,62 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com., Cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Del Rio, Hector Ruben en los autos caratulados "Del Rio, Hector Ruben - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2782799/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/02/2016. Juez: Garzón Molina, Rafael – Prosec: Amiliba Ruiz, Laura Alejandro

5 días - Nº 42900 - \$ 337,20 - 22/03/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Vigésima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, doctora Viviana Siria YACIR, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Francisco Ricardo DIAZ, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.—Viviana Siria Yacir, Juez.Natalia Ivana Gasparotto, Prosecretaria letrada.

5 días - Nº 42907 - \$ 1005,70 - 22/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rio Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Nélide Lucia MARENGO. En autos caratulados "MARENGO, NELIDA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2571429", y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Rio Cuarto, 5 de febrero de 2016. Secretaria: ARAMBURU María Gabriela, Jueza: MARTINEZ DE ALONSO Mariana

1 día - Nº 42932 - \$ 80,78 - 21/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos: "GONZALEZ LUIS FELIX-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPEDIENTE Nº 2259473), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS FELIX GONZALEZ para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Oliva, 03/02/2015.-

1 día - Nº 42967 - \$ 65,37 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23 Nominación en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "ROBLE, Victor Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº: 2833378/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/02/2016. Fdo: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez - Molina De Mur, Mariana Ester. Secretaria.

1 día - Nº 42977 - \$ 69,51 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 INST.CIV.COM 42A NOM- de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Teresa López, en los autos caratulados "LÓPEZ, María Teresa-COGHE, AGUSTÍN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2815143) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley(art. 152 del C.P.C. MODIF.

LEY 9.135). Cba, dos (2) de marzo de 2016. Fdo. Sueldo Juan Manuel, Juez de 1 Inst., Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - Nº 42983 - \$ 401,60 - 23/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9 Nom. en lo Civil y Com., en los autos caratulados "RIOS RIOS, Freddy Martin - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 2787202/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIOS RIOS, FREDDY MARTIN, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 01 de Diciembre de 2015. Fdo: Juez:- Falco Guillermo Edmundo. Secretario: Fournier Horacio Armando.

5 días - Nº 42994 - \$ 848,50 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Edgard Gustavo TARTAGLIA, L.E. 6.461.761, en los autos caratulados "MARGRINA, Clelia Emma -TARTAGLIA Edgard Gustavo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2700510/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Córdoba 9 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Alicia del Carmen Mira (Juez) Dra. María Inés López Peña de Roldan (Secretaria)

5 días - Nº 42999 - \$ 478,65 - 29/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Jorge Escobar ó Jorge Ernesto Escobar, en autos "ESCOBAR JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº de Expte. 2835919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03 de Marzo de 2016. Fdo: Victoria María Tagle - juez. Adriana Luisa Bruno de Favot - secretaria.

5 días - Nº 43003 - \$ 346,40 - 29/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ ESTELA MARIS DEL VALLE. En autos caratulados: ALVAREZ, Estela Maris del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. Nº 2832320/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01 de Marzo de 2016. Prosecretario: Montañana, Verónica del Valle - Juez: Garzón Molina, Rafael.

5 días - Nº 43031 - \$ 966,10 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTS, ALBERTO ENRIQUE, en autos: ROBERTS ALBERTO ENRIQUE DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2717289/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Noviembre de 2015. Fdo: Gonzalez de Robledo Laura M. Juez. Saini de Beltran, Silvina B. Secretario.

1 día - Nº 43038 - \$ 66,29 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15 Nom. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRIZUELA, ANGEL BENITO, en autos: BRIZUELA ANGEL BENITO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2713132/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Noviembre de 2015. Fdo: Gonzalez de Robledo Laura M. Juez. Saini de Beltran, Silvina B. Secretario.

1 día - Nº 43042 - \$ 66,29 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ Com y filia 1a Nom. Sec. 1 de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de URQUIA BERNARDINO OSCAR en autos: URQUIA BERNARDINO OSCAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 1712969/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 27 de Abril de 2015. Fdo: Olcese Andres, Juez. Giordano de Meyer M. Fernanda. Secretario

5 días - Nº 43059 - \$ 357,90 - 29/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERGO, Félix Benito, en autos caratulados SERGO, Félix Benito - Declaratoria de Herederos - Expte. 2732093/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C. N.). Córdoba, 10 de Febrero de 2016. Fdo. Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela- Juez de 1ra. Instancia.



Dra. Saini de Beltran, Silvia Beatriz. Secretaria Juzg. 1ra. Inst.

1 día - N° 43069 - \$ 232,46 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. , 2º Nom. de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex. sec. 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de KALLSTEN o KÄLLSTEN, EDIT INGEBORG en autos caratulados "KALLSTEN o KÄLLSTEN, EDIT INGEBORG-Declaratoria de Herederos - expt. n° 2090606"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 25/02/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez:Rodríguez Viviana.

1 día - N° 43084 - \$ 82,85 - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 8º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELAIDA DIAZ y JUAN ALBERTO LAZARTE en autos caratulados DIAZ ADELAIDA – LAZARTE JUAN ALBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2798583/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/02/2016. Juez: Fernando Eduardo Rubiolo - Prosec: Lorena Mariana Pesqueira

5 días - N° 43113 - \$ 392,40 - 28/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst y 51 Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ SANTIAGO FELIPE en los autos caratulados "GONZÁLEZ SANTIAGO FELIPE – Declaratoria de Herederos – Expediente N° /36 " y a todos los que se consideren con derecho a su Sucesión, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art 2340 del CCCN) .Cba 07 de Marzo de 2016.- Fdo. Massano, Gustavo Andrés Juez De 1ra. Instancia, Ledesma, Viviana Graciela Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 43132 - \$ 93,43 - 21/03/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 3ra Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaria N°: 6 a cargo de la Dra. Ana BAIGORRIA, en los autos caratulados: "MAGNAGO, Americo Amado Ricardo y Nelida COSER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2646474 - Cuerpo 1", cita y emplaza a

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: COSER, Nelida, D.N.I. 7.773.416, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto 10 de Marzo de 2016.

1 día - N° 43172 - \$ 101,94 - 21/03/2016 - BOE

La Carlota, 03/03/2016. En autos caratulados "Jimka, Anita y otro- Declaratoria de herederos" Exp.2571358 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Anita Jimka y Julio Primitivo Merida, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Arrazola, Raul Oscar - Juez; Segovia, Marcala Carmen- Prosecretario.

1 día - N° 43177 - \$ 53,18 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA EDITH YOUNG en autos caratulados YOUNG SILVIA EDITH -Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2800570/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/03/2016. Juez: Montes Ana Eloisa.

1 día - N° 43178 - \$ 57,09 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Flia. de 1º Inst. y 2da Nom. de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "SANDRINO, Matilde Lucía - TESTAMENTARIO (Expte. N° 2584917)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de Matilde Lucía SANDRINO, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 07/03/2016. Fernando M. FLORES (Juez) – Isabel S. LLAMAS (Sec.).

1 día - N° 43188 - \$ 73,19 - 21/03/2016 - BOE

"El Sr. Juez de 1ª Inst Civ Com y Flia 1º Nom Sec. N°1 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS JOSE LAZO y MARIA CRISTINA CORCHERO en autos caratulados:"LAZO CARLOS JOSE-CORCHERO MARIA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-(Expte.N°2547943)"para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación-ley 26.994-,en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participa-

ción bajo apercibimiento de ley.Villa María,5 de febrero de 2016."DOMENECH, Alberto Ramiro. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-PELLEGRINI, Sergio Omar. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-"

1 día - N° 43211 - \$ 103,78 - 21/03/2016 - BOE

Por orden del Juez de 1ra Inst y Única Nom, ciudad de Arroyito, Sec a cargo de Marta Abriola, en los autos caratulados: "Cuchetti Ariel Antonio - Declaratoria de Herederos Expte 2634529", se cita a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación y bajo apercib. de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - N° 43100 - \$ 631 - 28/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Inst. y 2da.Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba,cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR WALTER ORTIZ en autos caratulados "ORTIZ OMAR WALTER-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2832230/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/2/2016.- Fdo .Almedia German; Juez.-Mancini Maria del Pilar: Prosecretaria.-

5 días - N° 43199 - \$ 333,75 - 28/03/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Juez de 1ºIns. Civ. y Com. 4ta. Nom. Sec 7 cita y emplaza a herederos, acreedores y todos que se consideren con derecho a la herencia de Celia María Luisa ELIZATHE, DNI n° 3.929.486, en autos "ELIZATHE, CELIA MARIA LUISA. Declaratoria de Herederos, Exte 2554925, para que en el término de 30 días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 15/02/2016. Fdo:Natalia Gigena Secretaria. Sandra Tibaldi de Berteau. Juez.

1 día - N° 43203 - \$ 175,94 - 21/03/2016 - BOE

"El Sr. Juez de 1ª Inst Civ Com y Flia 1º Nom Sec. N°1 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERA LUIS ALBERTO en autos caratulados:"VEREA LUIS ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.N° 2538371)"para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María,7 de marzo de 2016." FLORES, Fernando Martin JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-GOMEZ, Nora Lis. PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 43208 - \$ 72,73 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPIL GERMAN AQUILINO en autos caratulados ESPIL GERMAN AQUILINO-declaratoria de herederos-Expte Nº2757145/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/02/16. FDO:ALMEIDA GERMAN-JUEZ.CHECHI MARIA VICTORIA-SEC.

5 días - Nº 43221 - \$ 307,30 - 29/03/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ª INS EN LO CIV Y COM, 22A NOM, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE LUGONES RUIZ NORMA BEATRIZ EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUGONES RUIZ, NORMA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2779349)"; PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA, 03/02/16. JUEZ ASRIN PATRICIA VERONICA (JUEZ); DRA. ISAIÁ, SILVIA CRISTINA (SECRETARIO)

1 día - Nº 43227 - \$ 69,97 - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc., Fam., Sec 1, LA CARLOTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA BLANCA AMIANO en autos caratulados AMIANO MARIA BLANCA -TESTAMENTARIO – Exp. Nº 2541883 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 CC).La Carlota 07/03/2016. Juez: ARRAZOLA, Raúl Oscar - Prosec: NOLTER, Carlos Enrique

1 día - Nº 43232 - \$ 67,67 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BELTRAN DE HEREDIA HECTOR JOSE en autos caratulados BELTRAN DE HEREDIA HECTOR JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2608514 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 09/03/2016. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - Nº 43234 - \$ 75,03 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BONUGLI, BENJAMIN FAUSTINO en autos caratulados BONUGLI, BENJAMIN FAUSTINO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2758640/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/03/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana

1 día - Nº 43235 - \$ 61,23 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRAVO SANTOS ELGIDIO y/o ELGIDIOS y/o ELIGIDIO en autos caratulados BRAVO SANTOS ELGIDIO y/o ELGIDIOS y/o ELIGIDIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2759173/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/02/2016. Sec: Pala De Menezes, Ana María.

1 día - Nº 43236 - \$ 70,20 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOYOLA GLORIA MIRTA en autos caratulados LOYOLA GLORIA MIRTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2391328/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/03/2016. Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet.

1 día - Nº 43237 - \$ 63,99 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1º Inst. y 17ª Nom. C. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "MAZMANYAN, ALICIA AIMEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. Nº 2773585/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ALICIA AIMEE MAZMANYAN (DNI. Nº 2.966.859) por el término de 30 días, y bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2016 Juez: Ossola, Federico Alejandro – Sec. Arata de Maymo, María G.

1 día - Nº 43238 - \$ 60,08 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAXIMO PAPALINI en autos caratulados PAPALINI MAXIMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 277692936 para que dentro de los treinta días siguientes al

de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2015. Prosec. Reyén Numa Alejandra – Juez: Mayda Alberto Julio.

1 día - Nº 43239 - \$ 61,46 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELINA GALLO en autos caratulados PIETRANI SALVADOR - GALLO ANGELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 1111119/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/09/2015. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - Nº 43240 - \$ 63,53 - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVA IGNACIA PAULA en autos caratulados SILVA IGNACIA PAULA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2776905/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/03/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - Nº 43241 - \$ 334,90 - 29/03/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 6 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ELVIRA BRIGNONE, M.I. 2.247.039 y JOSE SECUNDINO CHAPERO o CHIAPPERO o CHIAPERO L.E. 6.567.614, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos caratulados "BRIGNONE ELVIRA- CHAPERO O CHIAPPERO O CHIAPERO JOSE SECUNDINO - Declaratoria de Herederos" Expte. 2605664, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dra. Susana Piñan: Sec.

1 día - Nº 43246 - \$ 94,35 - 21/03/2016 - BOE

Laboulaye. El Sr. Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de Lidia SKERK y Miguel Ángel CAMARGO en autos "SKERK Lidia y CAMARGO Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos. Expte. 2304515." para que en el término de treinta (30) días desde la publicación y bajo apercibimiento

de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Andrea N. GIACOSSA. Prosecretario Letrado. Laboulaye, Marzo de 2016.-

1 día - N° 43253 - \$ 79,63 - 21/03/2016 - BOE

Laboulaye. El Sr. Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Elizabeth Magdalena ANTONIETTI en autos "ANTONIETTI Elizabeth Magdalena- Declaratoria de Herederos. Expte. 2585452" para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. TORRES Jorge David. Juez. GIORDANINO Karina. Secretario Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 43254 - \$ 82,16 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BRUNETTI, ARMANDO ROQUE en estos autos caratulados: "BRUNETTI, ARMANDO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. No. 2833874/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/03/2016. Sec.: MORRESI, MIRTA IRENE. Juez: FONTAINE, JULIO LEOPOLDO (h).-

1 día - N° 43255 - \$ 68,59 - 21/03/2016 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 1º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante STEVENOT, RONAL RUBEN o RONALD RUBEN, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos "STEVENOT, RONAL RUBEN O RONALD RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2663647. Villa María, 14/03/2016. FLORES, Fernando Martín - Juez (P.L.T.) – GOMEZ, Nora Lis, Prosec. Letrada.

1 día - N° 43258 - \$ 64,22 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES FRANCISCO MANUEL GABRIEL o FRANCISCO MANUEL GRABIEL - ZURRIAN y/o SURRIAN AZUCENA EUSEBIA en autos caratulados TORRES FRANCISCO MANUEL GABRIEL o FRANCISCO MANUEL GRABIEL - ZURRIAN y/o SURRIAN AZUCENA EUSEBIA - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2826953/36 para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 43230 - \$ 101,02 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. En lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ullua, Felipe Santiago, en los autos caratulados "ULLUA, FELIPE SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2782569/36-Cuerpo Uno"- para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. María de Las Mercedes Villa: Secretaria.-

1 día - N° 43259 - \$ 81,24 - 21/03/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Juez de 1º Ins. Civ. y Com. 4ta. Nom. Sec 7 cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Osvaldo Mario LOPEZ, DNI n° 6.630.765, en autos caratulados: "LOPEZ OSVALDO MARIO.-Testamentario. Exte 2616989", para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 24/02/2016. Fdo: Andrea Sola. Secretaria. Sandra Tibaldi de Berteau. Juez.

1 día - N° 43260 - \$ 180,98 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 1da. NOM.- SEC 2 –DEAN FUNES, "SORIANO ANTONIO Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXP. 2259395), Deán Funes 18/12/2016..." "cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SORIANO ANTONIO y RAMIREZ ANGELA PETRONILA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. MERCADO DE NIETO EMMA DEL VALLE (JUEZ); CASAL DE SANZANO MARIA ELVIRA (SECRETARIO).

1 día - N° 43264 - \$ 74,34 - 21/03/2016 - BOE

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPO DEMARCO, D.I. M-2.903.544 y HONORIA ELVA TORRES, D.N.I. F-7.677.722, en autos caratulados: "DEMARCO FELIPO – TORRES HONORIA ELVA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2561920", para que en el término de trein-

ta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 10 de Marzo de 2016. Juez: Alejandro D. Reyes – Susana A. Piñan, Sec.

1 día - N° 43271 - \$ 92,74 - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 48ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "FLORES, Eduardo Lisandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2796277/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2540 CCCN). Villagra de Vidal, Raquel Juez de 1ra. Instancia. Licari de Ledesma, Clara Patricia Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. Cba, 02/03/2016

1 día - N° 43274 - \$ 109,53 - 21/03/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Señor Juez Civil y Com. de 1º Inst. y 3º Nom., de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JUAN ÁNGEL SOSA, DNI N° 6.658.301, en autos caratulados: "SOSA, JUAN ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2544847, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 43276 - \$ 79,17 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA JUAN CARLOS en autos caratulados FERREYRA JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2381205 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 30/11/2015. Sec.: Pedano Miguel Ángel. – Juez: Sartori José Antonio.

1 día - N° 43277 - \$ 69,97 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Clemar Galetto D.N.I... 6.272.744 en autos

caratulados GALETTO CLEMAR - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2395973 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 29/10/2015. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: OLCESE, Andrés

1 día - Nº 43279 - \$ 72,50 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia. y 10ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad Córdoba, en autos FIGUEROA JUSTO GUSTAVO – VÁZQUEZ JULIA QUITERIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2767716/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/11/2015. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - Nº 43283 - \$ 379,75 - 29/03/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de C. y F. de 3ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de OLMOS, GERONIMO RAMON DNI. M6.418.644, en autos caratulados “OLMOS, GERONIMO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2475523, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. Alejandro Daniel REYES, Juez; Dr. Susana PIÑAN, Secretaria.-

1 día - Nº 43286 - \$ 66,75 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PIRRO ALBERTO SEGHETTI en autos caratulados SEGHETTI PIRRO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2594770/36, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/11/2014. Juez: García Sagúes José- Sec.: Trombetta de Games Beatriz

5 días - Nº 43287 - \$ 315,35 - 29/03/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.CONC.FLIA. CTROL.NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GONZALEZ MARGARITA ISA-

BEL, en los autos “GONZALEZ MARGARITA ISABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – sac 2629591”, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 09-03-2016.-- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. CORVALAN CLAUDIA SOLEDAD.- PROSECRETARIA.-

1 día - Nº 43294 - \$ 108,61 - 21/03/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.CONC.FLIA. CTROL.NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante USTAREZ JORGE LUIS, en los autos “USTAREZ JORGE LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 2629602”, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 09-03-2016.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. CORVALAN CLAUDIA SOLEDAD.- PROSECRETARIA.-

1 día - Nº 43295 - \$ 105,16 - 21/03/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.CONC.FLIA. CTROL.NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JAUREGUI CARLOS ALBERTO, en los autos “JAUREGUI CARLOS ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 2601367”, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 09-03-2016.-- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. CORVALAN CLAUDIA SOLEDAD.- PROSECRETARIA.-

1 día - Nº 43297 - \$ 107,23 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALVERDI JUAN CARLOS en autos caratulados BALVERDI JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2431566 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Carlos Paz, 17/02/2016. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - Nº 43301 - \$ 70,43 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BISCHOFF, JOSE LUIS en autos caratulados BISCHOFF, JOSE LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2495077 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 07/03/2016. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - Nº 43302 - \$ 69,97 - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ Com 1ª Nom de Córdoba en los auto “NORSICH MARCELO ALEJANDRO MARIO - DEC DE HEREDEROS- EXPTE 2603039/36” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/09/2015. Juez: Lucero Héctor - Sec: Valdés Cecilia

5 días - Nº 43303 - \$ 252,10 - 29/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr. Segundo Natalio Cappellari, LE 2.949.624, en autos “CAPELLARI, Segundo Natalio. Declaratoria de Herederos”, Expte. 2480362, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 15/03/2016. Fdo.: Andrea E. Tibaldi de Berteau, Juez - Andrea Sola, Secretaria

1 día - Nº 43304 - \$ 198,98 - 21/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 37ª Nominación de la ciudad de Córdoba Capital, Dra. Magdalena Pueyrredón, en autos “Rinero, Aldo Omar - declaratoria de herederos” (Expte. nº 2761164/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALDO OMAR RINERO para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho de diciembre de 2015. FDO: Dra. Magdalena Pueyrredón (juez) - Dra. Cecilia Elisa Maier (prosec).

5 días - Nº 43306 - \$ 1003,90 - 23/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia del Juzg. Civ. y Com. 40 nom.-Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nelida Rosa Giordano en autos caratulados "GIORDANO NELIDA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. N° 2758642/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión en el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley.- Cordoba 28/09/2015, Mayda Alberto Julio, Juez; Reviglio, Carla Valeria Prosecretario Letrada

5 días - N° 43307 - \$ 375,15 - 29/03/2016 - BOE

EDICTO:El Juzgado CyC de 1º Inst y 2º N. de Río Cuarto. Sec 4 en autos: "DALINGER NILVA ARACELI-declaratoria de herederos" Exp. 2400116,- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de NILVA ARACELI DALINGER I.c. 5.370.131 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 19/2/2016. Dra. Varela

1 día - N° 43337 - \$ 138,86 - 21/03/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1º inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 7, en los autos caratulados "Olmos Carmen Susana - Declaratoria de Herederos" Ex. N° 2634890 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Olmos Carmen Susana (D.N.I. 10.821.756) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 04/03/2016. Dra. Sandra Tibaldi de Berthea - Juez

1 día - N° 43342 - \$ 63,30 - 21/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera de Instancia Civil y Comercial de 5º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados "NAVARRO, Edgardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: N° 2760192 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Villa, María de las Mercedes - Secretaria Juzgado - Córdoba, 24/11/2015.

1 día - N° 43353 - \$ 70,20 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALOMON MARCOS LUQUE en autos caratulados "LUQUE SALOMON MARCOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPT. N° 2808713/36" para que dentro de

los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/02/2016. Juez: Novak Aldo Ramon Santiago - Sec.: Weinhold De Obregon, Marta Laura

1 día - N° 43366 - \$ 66,98 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Tiburcio Ciro Cortez ó Ciro Cortes ó Ciro Cortez ó Ciro Cortes Viera en autos caratulados CORTEZ TIBURCIO CIRO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2655389/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 4/3/ 2016. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio- Prosec.: Cejas, Gabriela Rosana -

5 días - N° 43377 - \$ 411,95 - 29/03/2016 - BOE

EDICTO:RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 3ra. Nom.. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria , en los autos caratulados "BALDASSARRE, Matilde Nelda - Declaratoria de Herederos" Expte 2670510 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Matilde Nelda Baldassarre (LC 6.482.083), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 16 de Marzo de 2016. Fdo: Rolando Oscar Guadagna - Juez; Ana Marion Baigorria - Secretaria-

1 día - N° 43390 - \$ 107,23 - 21/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 36º Nom., CÓRDOBA, en autos "LUQUE, CARLOS OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2732834/36," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Inaudi de Fontana, María Soledad. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 43397 - \$ 75,03 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA JUANA SANTIA y PRUDENCIO ANTONIO o PRUDENCIO A. FERREYRA en autos caratulados SANTIA,

ELSA JUANA - FERREYRA PRUDENCIO ANTONIO o PRUDENCIO A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2765414/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/10/2015. Sec: Maina Nicolás - Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 43406 - \$ 81,93 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2º Nom. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MERCEDES DEL LUJAN BANEGA, DNI 12.547.856 para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados BANEGA MERCEDES DEL LUJAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2452672. Alta Gracia, 16/03/2016. Sec. Ghi-baudo Marcela Beatriz. - Juez: Vigilanti Graciela María (P.L.T)

1 día - N° 43407 - \$ 70,43 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BECCACECI, CARLOS EDUARDO en autos caratulados BECCACECI, CARLOS EDUARDO - Declaratoria de Herederos - EXPT. N° 2832158/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/03/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 43409 - \$ 67,21 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO FERREYRA y MARGARITA ROSA VACA en autos caratulados FERREYRA JOSE ALBERTO - VACA MARGARITA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2801965/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/02/2016. Juez: García Sagúes José Luis - Sec.: Agrelo De Martínez, Consuelo María

1 día - N° 43411 - \$ 77,10 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2º Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALDONADO CANDIDA ROSA en autos caratulados

MALDONADO CANDIDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2541014 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 03/03/2016. Juez: Cerini Graciela Isabel - Sec. Ghibaudo Marcela Beatriz.

1 día - N° 43413 - \$ 70,66 - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst y Nom Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, CRUZ DEL EJE, en los autos MANFREDO o MANFREDI SELVA ARGENTINA o MANFREDI SELVA y OTRO - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2234529 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes SELVA ARGENTINA MANFREDO o MANFREDI o SELVA MANFREDDI y JOSEFINA DEL VALLE MANFREDO o MANFREDI para que en el término de 20 días a partir de la última de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 12/02/2016. Juez: Zeller de Konicoff - Sec: Manrique María del Mar

5 días - N° 43418 - \$ 431,50 - 29/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 3<sup>a</sup> Nom. en lo Civ, Com. y Flia, Sec. N° 6 de VILLA MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEANDRO ENZO NEBREDA en autos caratulados NEBREDA LEANDRO ENZO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2486952 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 08/03/2016. Juez: Cammisa Augusto Gabriel - Prosec: Dalombo María Natalia

1 día - N° 43419 - \$ 70,43 - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 48<sup>a</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EULOGIO JUAN PALACIOS y ELSA EDITH PALACIOS en autos caratulados PALACIOS EULOGIO JUAN - PALACIOS ELSA EDITH – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2746783/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/09/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel. Prosec.: Matus de Libedinsky María

1 día - N° 43421 - \$ 76,18 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 34<sup>a</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "SORIA Ramón Francisco – OZAN María Eulogia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2801394/36" cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RAMON FRANCISCO SORIA o RAMON F. SORIA, DNI 9.999.943 y MARIA EULOGIA OZAN o MARÍA E. OZAN o MARÍA EULOGIA OSAN, DNI 612.808, para que dentro de los 30 días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 43423 - \$ 98,72 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 45<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZELARAYAN GUSTAVO RAFAEL en autos caratulados ZELARAYAN GUSTAVO RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2782576/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/03/2016. Juez: Suarez Héctor D. – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 43424 - \$ 64,45 - 21/03/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 1<sup>o</sup> Nom de Río Cuarto Sec. N°: 2, en autos: "RIESCO DE NICOLA, MARTA SUSANA – Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 2517014, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA SUSANA RIESCO DE NICOLA L.E. N°: 5.450.753 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. JOSE ANTONIO PERALTA Juez; MARIA LAURA LUQUE VIDELA Secretaria.- Río Cuarto 16-03-2016.-

1 día - N° 43490 - \$ 175,22 - 21/03/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 7<sup>o</sup> Nom de Río Cuarto Sec. N°: 13, en autos: "RIESCO MANUEL Y/O MANUEL PLACIDO, GALLO ANGELA MARIA Y RIESCO JORGE LEANDRO – Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 2445447, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de RIESCO MANUEL Y/O PLACIDO L.E. N°: 2.925.975 Y GALLO ANGELA MARIA L.E. N° 0.939.441 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. SANTIAGO BUITRAGO Juez; MARIA ALEJANDRA MUNDET Secretaria.- Río Cuarto 16-03-2016.-

1 día - N° 43491 - \$ 202,58 - 21/03/2016 - BOE

EDICTO: RÍO SEGUNDO. El Señor Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, Señor VILLALÓN BENITO, en los autos caratulados: "VILLALÓN, BENITO – DECLARATORIA DE HEREDEROS –" (Expte.2522806) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 14 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Susana E Martínez Gavier Juez. Dr. Jorge Humberto Ruiz – Secretario

1 día - N° 43497 - \$ 191,78 - 21/03/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Luque Videla, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Sarsfield Roque Daciano, en los autos caratulados "SARSFIELD, ROQUE DACIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expediente N° 2333950, para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez, Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria.

1 día - N° 43586 - \$ 182,30 - 21/03/2016 - BOE

El Juez de 1<sup>a</sup> Inst., 2<sup>a</sup> Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la causante, HERNANDEZ, Margarita Olegaria o Margarita O., para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "HERNÁNDEZ, MARGARITA OLEGARIA – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2628411), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C. Civ y Com.). Marcos Juárez, 16 de marzo de 2016. Edgar Amigó Aliaga (Juez). María de los A. Rabanal (Secretaria

1 día - N° 43660 - \$ 224,54 - 21/03/2016 - BOE

Córdoba, Ocho(8) de marzo de 2016. agréguese. proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte, y con el domicilio procesal constituido. admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Masoni Elizabeth Susana. cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que el dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo in publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C modif. Ley 9135). cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art.658 del C.P.C). dese in-

tervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Villagra de Vidal, Raquel- Juez- Licari de Ledesma, Clara Patricia- Secretaria

1 día - N° 43679 - \$ 279,98 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. 4a Nom. en lo Civ., Com. y Flia, Sec. 8, de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LORENZO ANTONIO CASTELLI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "CASTELLI, LORENZO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente n° 2661554. Villa María, 14/03/2016. Fdo: Juez Domenech, Alberto Ramiro y Secretaria Torres, Mariela Viviana.

1 día - N° 43706 - \$ 219,50 - 21/03/2016 - BOE

SAN FRANCISCO.- El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría N° 5 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Jorge Roberto VILOSIO, en autos caratulados "VILOSIO, JORGE ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 2697231, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 17 de Marzo de 2016.- Fdo. Carlos Ignacio VIRAMONTE - Juez; Nora Beatriz CARIGNANO - Secretaria.-

1 día - N° 43755 - \$ 225,62 - 21/03/2016 - BOE

## CITACIONES

EL Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC)de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OYOLA OSVALDO HUGO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 931105/36; LIQ.: 500772422003)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de Octubre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO.: TODJABABIAN SANDRA RUTH - SECRETARIO.- Monto de la planilla \$3974,09 - QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

3 días - N° 40162 - \$ 361,02 - 23/03/2016 - BOE

EL Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°1 (EX 21 CC) a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MIGUEL HECTOR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 922183/36; LIQ.: 60004665102004)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de Febrero de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO: GIL GREGORIO VICENTE.- Prosecretario.- Monto de la planilla \$3536,13 - QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- CORDOBA, MARZO 2016.-

3 días - N° 40232 - \$ 250,62 - 23/03/2016 - BOE

EL Juzgado de Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec. Fiscales N°2 (EX 25 CC), de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ DE SALINAS MARIA FELISA ALIVE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 02108258/36; LIQ.: 509940212009)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de junio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: DIGITALMENTE.- Cítese y emplácese al demandado: ORTIZ DE SALINAS MARIA FELISA ALIVE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valer, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.-QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 40238 - \$ 1003,05 - 29/03/2016 - BOE

EL Juzg.1a Inst. c/ Comp.En Ejec.Fiscales N°2 (EX 25 CC) de esta Ciudad de Córdoba a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALDORINO FELIPE EMILIANO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N°: 1614831/36; LIQ.: 501426662006)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de octubre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO.: DIGITALMENTE-Blanca Alejandra Riva - Secretaria. Cítese y emplácese al demandado: ALDORINO FELIPE EMILIANO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, y cíteselo a fin

de que oponga excepciones al progreso de la acción y ofrezca la prueba de que ha de valer, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-CORDOBA, MARZO 2016.-

5 días - N° 40606 - \$ 1011,10 - 29/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HIRSCH FEDERICO JOSE– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1695141/36, LIQUIDACION N°: 60008541682006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HIRSCH FEDERICO JOSE: "Córdoba, 03 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 08 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.658,29.-

5 días - N° 41358 - \$ 1453,85 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIMO JUAN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391063/36, LIQUIDACION N°: 5047568892007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. DIMO JUAN: "Córdoba, 25 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que

haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 08 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.360,91.-

5 días - N° 41359 - \$ 1457,30 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA VELAZCO JUAN Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 918521/36, LIQUIDACION N°: 501403632003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: JUAN GARCIA VELAZCO- RUBEN HORACIO GARCIA- CANDIDO GARCIA- HERNAN BLEJER: "Córdoba, 10 de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Lopez- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.828,73.-

5 días - N° 41371 - \$ 1083,55 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. BUSTAMANTE RAMON

- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2209094/36, LIQUIDACION N°: 201318582010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. BUSTAMANTE RAMON: "Córdoba, 25 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 07 de agosto de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.452,33.-

5 días - N° 41361 - \$ 1505,60 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCUTI LUIS MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702216/36, LIQUIDACION N°: 502186492006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ESCUTI LUIS MARIA: "Córdoba, 25 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario.

Otro decreto: "Córdoba, 08 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.402,47.-

5 días - N° 41362 - \$ 1445,80 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA ANA ROSA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391063/36, LIQUIDACION N°: 201019702012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE PEREYRA ANA ROSA: "Córdoba, 25 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 08 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.361,26.-

5 días - N° 41363 - \$ 1492,95 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NORTEÑA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1968424/36, LIQUIDACION N°: 512668912009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: NORTEÑA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA: "Córdoba, 25 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,



declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulose liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 07 de agosto de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.512,26.-

5 días - N° 41364 - \$ 1544,70 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1391063/36, LIQUIDACION N°: 502633222002, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUAJARDO VELEZ GREGORIO O RAMON GREGORIO: “Córdoba, 24 de agosto de 2009. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas.” Fdo: Perez De Tartalos- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 17 de diciembre de 2009.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Notifíquese al domicilio fiscal.”- Fdo: Todjababian de Manoukian – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 17 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.845,91.-

5 días - N° 41365 - \$ 1107,70 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUERRERO JUAN HELVECIO – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1391072/36, LIQUIDACION N°: 504776922007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUERRERO JUAN HELVECIO: “Córdoba, 27 de abril de 2012. Bajo la responsabilidad de institución

actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.” Fdo: Chain - Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 9 de agosto de 2009.- De la liquidación presentada, vista a la contraria.”- Fdo: Chain – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 17 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.563,97.-

5 días - N° 41367 - \$ 1159,45 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BE-SAN-CO SRL– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1391511/36, LIQUIDACION N°: 501597602006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BE-SAN-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: “Córdoba, 27 de abril de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.” Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 2 de junio de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 17 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.849,16.-

5 días - N° 41368 - \$ 1198,55 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MATILDE OFELIA– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 918498/36, LIQUIDACION N°: 500780222003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RODRIGUEZ MATILDE OFELIA: “Córdoba, 20 de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecutese el crédito reclama-

do, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.” Fdo: Perez De Tartalos- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 7 de junio de 2012.- De la liquidación presentada vista a la contraria.”- Fdo: Chain – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 17 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.519,63.-

5 días - N° 41369 - \$ 1180,15 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA NICOLAS HERIBERTO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1391724/36, LIQUIDACION N°: 501908202006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HEREDIA NICOLAS HERIBERTO: “Córdoba, 7 de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.” Fdo: Diaz- Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 27 de setiembre de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 16 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.185,33.-

5 días - N° 41370 - \$ 1027,20 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMBOLD BENITEZ PABLO Y OTROS– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 953514/36, LIQUIDACION N°: 60004612782004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: COMBOLD BENITEZ PABLO HORACIO- DOMIGUEZ ROSA BEATRIZ- LOPEZ ARTURO JOAQUIN: “Córdoba, 13 de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estima-

ción de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Lopez- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 25 de octubre de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista.-" Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.409,48.-  
5 días - N° 41372 - \$ 1267,55 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21<sup>º</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOUZON DE LEYENDECKER, OT- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756813/36, LIQUIDACION N°: 509155952008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MARIA ANTONIA JOSEFINA BOUZON DE LEYENDECKER, ALICIA MARIA FRANCISCA LEYENDECKER, CELIA ISABEL LEYENDECKER Y TEOBALDO AUGUSTO FEDERICO LEYENDECKER: "Córdoba, 4 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Tortone – Prosecretario. Monto planilla: \$7.415,66.-  
5 días - N° 41373 - \$ 1789,65 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21<sup>º</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCO SEGUNDO LEONCIO Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391510/36, LIQUIDACION N°: 501592812006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. FRANCO SEGUNDO LEONCIO: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.251,73.-  
5 días - N° 41374 - \$ 1678,10 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21<sup>º</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ TADEO ELADIO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214171/36, LIQUIDACION N°:2057422202005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ALVAREZ TADEO ELADIO: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 23 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$131.355,34.-  
5 días - N° 41375 - \$ 1630,95 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21<sup>º</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORIA JOSE- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2129331/36, LIQUIDACION N°: 507748712009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. CORIA JOSE O JOSE JONAS: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.861,45.-  
5 días - N° 41377 - \$ 1656,25 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL ALEJANDRA MABEL Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1579918/36, LIQUIDACION N°: 60003880922007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIL ALEJANDRA MABEL: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Meaca - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva - Secretario. Monto planilla: \$7.062,99.-

5 días - N° 41378 - \$ 1643,60 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRERO DE DIANDA PAOLINA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702219/36, LIQUIDACION N°: 502206012006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FERRERO DE DIANDA PAOLINA: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 23 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva - Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.430,67.-

5 días - N° 41379 - \$ 1650,50 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRO TEOTIMO OSVALDO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756764/36, LIQUIDACION N°: 508702212008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GARRO TEOTIMO OSVALDO: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Meaca - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.220,95.-

5 días - N° 41380 - \$ 1636,70 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra.

Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA VICENTE- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1389516/36, LIQUIDACION N°: 504781472007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HERRERA VICENTE: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Meaca - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.217,24.-

5 días - N° 41381 - \$ 1625,20 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA LUIS ALBERTO ESTEBAN- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1580061/36, LIQUIDACION N°: 60004161982007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HOLI CESAR HECTOR: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que

estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.244,48.-

5 días - N° 41383 - \$ 1643,60 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES FELIPE ARGENTINO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1968422/36, LIQUIDACION N°: 510370952009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. FUNES FELIPE ARGENTINO: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de setiembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.267,10.-

5 días - N° 41384 - \$ 1670,05 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES RAMONA TERESA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 679765/36,

LIQUIDACION N°: 513853832003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FLORES RAMONA TERESA: "Córdoba, 6 de agosto de 2015. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$37.941,99.-

5 días - N° 41385 - \$ 694,85 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRIONE RAUL JOSE- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214035/36, LIQUIDACION N°: 205413702005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ANDRIONE RAUL JOSE: "Córdoba, 6 de agosto de 2015. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$79.574,92.-

5 días - N° 41387 - \$ 689,10 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERINO DE GORDILLO MARIA AUGUSTA ELSA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391505/36, LIQUIDACION N°: 501522322006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CERINO DE GORDILLO MARIA AUGUSTA ELSA: "Córdoba, 02 de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal!" Fdo: Gil- Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de noviembre de 2010- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De

la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario Monto planilla: \$6.542,00.-

5 días - N° 41388 - \$ 1219,25 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ SILVIA ROSA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 917499/36, LIQUIDACION N°: 501685512003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUTIERREZ SILVIA ROSA: "Córdoba, 09 de junio de 2010. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C." Fdo: Todjababian- Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de febrero de 2011- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario Monto planilla: \$6.741,89.-

5 días - N° 41389 - \$ 1096,20 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUPIAÑEZ MARIA AGLAES CONSUELO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756871/36, LIQUIDACION N°: 512064892008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LUPIAÑEZ MARIA AGLAES CONSUELO Y AGNELAEZ LEYBA DE LUPIAÑEZ: "Córdoba, 05 de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal!" Fdo: Díaz - Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 27 de setiembre de 2011- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 29 de julio de 2015- De la liquidación presentada vista

a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario Monto planilla: \$6.078,46.-

5 días - N° 41390 - \$ 1068,60 - 21/03/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SARTEA SOCIEDAD CIVILLa Jueza Mariana Pavon de 1º Inst. y 2º Nom.Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sartea Sociedad Civil–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 50938, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Galaz Ma Virginia (Pro Secr) (\$4167,90)

5 días - N° 42120 - \$ 1129,55 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE ARREGUI DE ARREGUI MARIA EUFEMIA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Arregui de Arregui Maria Eufemia - Ejecutivo Fiscal- 1707359"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 17 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42292 - \$ 604 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION MORA LOPEZ ENCARNACION PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468384 cita

y emplaza a la SUCESION DE MORA LOPEZ ENCARNACION para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley,- Villa Dolores; Cba, 15 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42295 - \$ 477,50 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INIDIVISA DE AGUIRRE JUAN CARLOS PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2461980" cita y emplaza a la SUCESION INIDIVISA DE AGUIRRE JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley,- Villa Dolores; Cba, 15 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42298 - \$ 497,05 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Trib. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) que en los autos "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALON 23 SRL (E.F.) S/ Ejec. Fisc. (2367160/36);" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de marzo de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Cítese y emplácese a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 42437 - \$ 914,50 - 21/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE OVIEDO MERCEDES Ejecutivo Fiscal (Expte. 1714542– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha

dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 18 de octubre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesion o Sucesores de Oviedo Mercedes, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 510623222009, cuenta 290508221043 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil novecientos cuarenta con diez centavos (\$ 4940.10) confeccionada al día 18/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 572,71; recargo: \$2274,76; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 219 93; Franqueo : \$374,00 ( que se encuentra incluido los gastos de publicación de edictos) honorarios: \$1423.74.- Villa Dolores, 15 febrero de 2016

5 días - N° 42299 - \$ 1307,80 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INIDIVISA DE PEDRO JOSE PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468380" cita y emplaza a la SUCESION INIDIVISA DE BRITO PEDRO JOSE para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores; Cba, 15 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42307 - \$ 482,10 - 22/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUARTE TERESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36);" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de febrero de 2016. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y art. 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. digitalmente: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI para que en el término de veinte días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 42442 - \$ 999,60 - 21/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRA SERGIO S/ Ejecutivo fiscal (2479737/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2015....A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. en su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4º ley 9024). - Fdo. digitalmente ROTEDA LORENA.. Cítese y emplácese a la parte demandada PEREYRA, SERGIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 42444 - \$ 883,45 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de sep. 2014. . Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente 8resoluc. Nº 1 T.S.J.) Cítese y emplácese a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 42446 - \$ 822,50 - 21/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la

parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORETTI FELIPE FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2473040/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2015. A mérito de las constancias de autos ampliase la citación a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. en su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4º ley 9024) . - Fdo. digitalmente RODRIGUEZ PONCIO Agueda.. Cítese y emplácese a la parte demandada MORETTI, FELIPE FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 42450 - \$ 896,10 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TRANSMOTOR SA que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRANSMOTOR SA S/ Ejecutivo fiscal (1189834/36)", se ha dictado las siguientes resoluciones: Córdoba, 10 de agosto de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente (Resolución Nº 1 - TSJ - 15/04/2013). Otra resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ, PROSECRETARIA LETRADA. Otro proveído: Córdoba, trece (13) de mayo de 2008. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. ... Fdo.: NESTOR LUIS ZABALA, SECRETARIO.

5 días - Nº 42453 - \$ 743,15 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ALVAREZ, GREGORIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ GREGORIO S/ Ejec. Fisc. (1986379/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de agosto de 2015. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley

Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. digitalmente (Resolución Nº 1 - TSJ - 15/04/2013). MARIA EUGENIA CESAR, PROCURADOR.

5 días - Nº 42456 - \$ 1205,45 - 21/03/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL S/ Ejecutivo fiscal (1831720/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, Córdoba, 19 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo.: ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA. Otro proveído: Córdoba, 11 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA. MARIA EUGENIA CESAR - PROCURADOR

5 días - Nº 42459 - \$ 1433,15 - 21/03/2016 - BOE

El Señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gusfinkel y/o Gurfinkel, Jacobo – Ejecutivo"; Expte 52603, domicilio Tribunal V. Peña-loza 1379, cita al demandado Jacobo Gurfinkel

o Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 28 de JUNIO de 2013. Avócase el suscripto a la presente causa (AR TSJ n° 145 Serie A – 11/03/2013). Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido, con noticia (art.89 C.P.C.C.). Agréguese. Por iniciada y rectificada la demanda en contra de quien se expresa. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Provincial (Ley 6006 t.o. Dto. 274/ 2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Ley 9201 y 9874. Tómese razón en el SAC. Recaratúlense las presentes actuaciones.-Fdo: Jorge David Torres (Juez), María Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada) Otro decreto: Río Tercero, 15/02/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo: Jesica Andrea Borghi Pons (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 42530 - \$ 1253,75 - 22/03/2016 - BOE

La Señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gusfinkel Jacobo y Ot. – Presentación Múltiple Fiscal"; Expte 50936, domicilio Tribunal V. Peñalosa 1379, cita al demandado Jacobo Gurfinkel o Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 20/03/2014. Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 138 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. dec 574/2012). Fdo: Jesica A. Borghi Pons (Prosecretaria) Otro decreto: Río Tercero, 15/02/2016.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia. Con respecto al demandado: GUSFINKEL JACOBO, notifíquese al domicilio que figura en la demanda o aclare el mismo. Fdo: Jesica Andrea Borghi Pons (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 42537 - \$ 884,60 - 23/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Edgar Amigo Aliaga PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARINI MARIA GRACIELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200962)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora María Graciela Zarini por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres

días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecución Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 - Bell Ville, 25 de febrero de 2016

5 días - N° 42764 - \$ 685,65 - 29/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLANO JUSTO PABLO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207311)" se cita y emplaza al Señor JUSTO PABLO CASTELLANO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecución Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 11 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42765 - \$ 620,10 - 29/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAVAN MARIA OLGA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200854)" se cita y emplaza a la Señora MARIA OLGA PAVAN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecución Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 11 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42767 - \$ 609,75 - 29/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON GLORIA DEL VALLE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228087)" se cita y emplaza a GLORIA DEL VALLE CALDERON, JONATHAN EMANUEL VALLES y GONZALO MARTIN VALLES por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días sub-

siguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecución Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville 11 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42769 - \$ 675,30 - 29/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ DELIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207303)" se cita y emplaza a la Señora DELIA LOPEZ por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecución Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 15 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42770 - \$ 599,40 - 29/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS SIXTO OMAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2068978)" se cita y emplaza al Señor SIXTO OMAR VARGAS (DNI 12.312.664) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecución Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 15 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42774 - \$ 629,30 - 29/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UTRERA JULIO CESAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207507)" se cita y emplaza al Señor JULIO CESAR UTRERA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecución Fiscal. Fdo:

Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 01 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42777 - \$ 612,05 - 29/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABBRO MARCOS AUGUSTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207724)" se cita y emplaza al Señor MARCOS AUGUSTO FABBRO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 - Bell Ville, 01 de febrero de 2016.-

5 días - N° 42781 - \$ 617,80 - 29/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larchi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1476249 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VISCONTI, ACHINELLI DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42861 - \$ 295,47 - 21/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larchi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1476151 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORRADO, DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Continúese la ejecución. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución formulada, vista a la contraria en los términos del art. 7 ley 9024. Notifíquese." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 42863 - \$ 287,88 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al SR. LOPEZ RAUL y a la SRA. GORDILLO DE LOPEZ DALMIRA OLGA DEL VALLE, en los autos caratu-

lados: "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/ LOPEZ, RAÚL Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1570832)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 06/09/2013.- (...) Cítese por edicto al SR. LÓPEZ RAÚL y a la SRA, GORDILLO DE LÓPEZ DALMIRA OLGA DEL VALLE, a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial (...). Notifíquese." Fdo. María Leonor Ceballos, Secretaria. OTRO: "Villa Dolores, 10 de agosto de 2011.- (...) Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. (...) Notifíquese." Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez - María Leonor Ceballos, Secretaria.-

1 día - N° 42939 - \$ 235,11 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES del SR. CHARRAS MIGUEL PATRICIO, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHARRAS MIGUEL PATRICIO – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1572708)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 10/09/2013.- (...) Cítese y emplácese a la parte demandada mediante publicación de edictos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Heredia de Olmedo Cecilia M., Secretaria.-

1 día - N° 42940 - \$ 132,07 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al SR. ENRIQUE SABATE ZINNY, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SABATE ZINNY, ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1575393)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 09/08/13.- (...) Cítese por edicto al/los demandado/s a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres

días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial (...). Notifíquese." Fdo. María Leonor Ceballos, Secretaria. OTRO: "Villa Dolores, 29 de diciembre de 2010.- (...) Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. (...) Notifíquese." Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez - María Leonor Ceballos, Secretaria.-

1 día - N° 42941 - \$ 212,11 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES de CRUZ y GOMEZ, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CRUZ Y GOMEZ – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1573911)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 09/08/13.- (...) Admitase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. (...) Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CRUZ Y GOMEZ, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial." Fdo. María Leonor Ceballos, Secretaria.-

1 día - N° 42942 - \$ 222 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al SR. DAMBRA JOSE, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ DAMBRA, JOSE – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1579053)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 09/08/2013.- Cítese por edicto al/los demandado/s a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones



del proveído inicial (...). Notifíquese." Fdo. María Leonor Ceballos, Secretaria. OTRO: "Villa Dolores, 26 de marzo de 2012.- (...) Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. (...) Notifíquese." Fdo. María Leonor Ceballos, Secretaria.-

1 día - N° 42943 - \$ 197,16 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber a la SRA. AUDELINA GOMEZ, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ GOMEZ, AUDELINA – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1223170)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 09/08/2013.- Cítese por edicto/ los demandado/s a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial (...). Notifíquese." Fdo. María Leonor Ceballos, Secretaria. OTRO: "Villa Dolores, 17 de agosto de 2012.- (...) Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. (...) Notifíquese." Fdo. María Leonor Ceballos, Secretaria.-

1 día - N° 42944 - \$ 203,60 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES del SR. PEDRO JOSE BARRON, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BARRON, PEDRO JOSE – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1409102)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 04/07/2013.- (...) Téngase presente lo manifestado en relación a la integración de la parte demandada, quien deberá ser citada mediante publicación de edictos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese (...)." Fdo. Heredia de Olmedo Cecilia M., Secretaria.-

1 día - N° 42945 - \$ 146,33 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al SR. LOPEZ HERMENEGILDO, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LÓPEZ, HERMENEGILDO – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1421135)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 08/10/2013.- (...) Notifíquese el decreto inicial mediante publicación de edicto, consignando el plazo para comparecer a estar a derecho en el término de veinte días." Fdo. Heredia de Olmedo, Cecilia María. OTRO: "Villa Dolores, 31 de Agosto de 2011. Admitase el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin: ofíciense. (...) Notifíquese." Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez - Heredia de Olmedo Cecilia María, Secretaria.-

1 día - N° 42946 - \$ 170,48 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al SR. LUIS RAUL CORNEJO y SRA. ELVA LILA CORNEJO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO, LUIS RAUL Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1415465)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 05/04/2013.- (...) Atento a lo solicitado y constancias de autos, notifíquese a la contraria mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial." Fdo. Heredia de Olmedo, Cecilia María. OTRO: "Villa Dolores, 11 de mayo de 2.012. Admitase el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la suma de pesos equivalente al treinta por ciento (30%) de la misma, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin: Ofíciense. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese (...)." Fdo. Heredia de Olmedo Cecilia María, Secretaria.-

1 día - N° 42947 - \$ 238,79 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al SR. CALIXTO LOPEZ en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ, CALIXTO – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1422872)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª

Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 05/04/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese a la contraria mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial (...)." Fdo. Heredia de Olmedo, Cecilia María – Secretaria. OTRO: "Villa Dolores, 24 de mayo de 2.012. Admitase el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la suma de pesos equivalente al treinta por ciento (30%) de la misma, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin: Ofíciense. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese (...)." Fdo. Heredia de Olmedo, Cecilia María – Secretaria.-

1 día - N° 42948 - \$ 233,27 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES del SR. DOMINGO MATEO PEREYRA en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGO MATEO PEREYRA – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1582374)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 04/10/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, Cítese y emplácese mediante publicación de edictos en la forma prescripta por el ordenamiento legal vigente, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho la parte demandada y oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Heredia de Olmedo, Cecilia María – Secretaria.

1 día - N° 42949 - \$ 142,65 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al SR. LOPEZ TOMAS en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ TOMAS – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1659047)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 16 de diciembre de 2010.- Admitase el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la equivalente al treinta por ciento (30%), que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a

cuyo fin: Oficiése. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del plazo de ocho días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez – Laura Raquel Urizar, Prosecretaría.

1 día - N° 42950 - \$ 180,83 - 21/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber al SR. LINDOR RAFAEL LESCANO, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LESCANO, LINDOR RAFAEL – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1573608)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 09/08/13.- (...) Cítese por edicto al/los demandado/s a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cíteselo/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial." Fdo. María Leonor Ceballos, Secretaria.- OTRO: "Villa Dolores, 16 de diciembre de 2010. (...) Admitáse en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. (...). Notifíquese." Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez – María Alejandra Larghi, Prosecretaría.-

1 día - N° 42951 - \$ 209,81 - 21/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ MANUEL JOSE- Presentación Múltiple Fiscal (1839789/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s MARTINEZ MANUEL JOSE para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 24 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024) -"

Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado

3 días - N° 43051 - \$ 522,48 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMINOS MARTA AIDA DELFINA - Presentación Múltiple Fiscal (2362846/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s CAMINOS MARTA AIDA DELFINA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 17 de Octubre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado

3 días - N° 43053 - \$ 596,31 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAN MEEGROOT JORGE - Presentación Múltiple Fiscal (2125989/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s VAN MEEGROOT JORGE para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 24 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024) -"

3 días - N° 43054 - \$ 522,48 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ MUÑOZ EUGENIO SEBASTIAN - Presentación Múltiple Fiscal (2203091/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s MUÑOZ EUGENIO SEBASTIAN para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 24 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (art. 4 Ley 9024) -"

Firmado digitalmente: Gil Gregorio Vicente. Prosecretario Letrado

3 días - N° 43064 - \$ 533,52 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERSACI FRANCISCA TERESA- Presentación Múltiple Fiscal (1971150/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s VERSACI FRANCISCA TERESA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 12 de Marzo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado

3 días - N° 43067 - \$ 591,48 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS MANUEL ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal (1007364/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS MANUEL ENRIQUE para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebel-

día. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal

3 días - Nº 43072 - \$ 430,71 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ MARIA MARGARITA (752971/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ MARIA MARGARITA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal

3 días - Nº 43073 - \$ 409,32 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ CLAUDIA GABRIELA- Presentación Múltiple Fiscal (1932515/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s PAEZ CLAUDIA GABRIELA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal

3 días - Nº 43075 - \$ 397,59 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIAZZA LUCIO CONSTANTE - Presentación Múltiple Fiscal (2126009/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s PIAZZA LUCIO CONSTANTE para que dentro del término de

veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 24 de Octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024) -" Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado

3 días - Nº 43080 - \$ 528,69 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal (1579890/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s GARCIA FAURE FERNANDO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal

3 días - Nº 43083 - \$ 398,97 - 23/03/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RACEDO RAMON SIXTO.¿ Presentación Múltiple Fiscal (1005994/36) liquidación - La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RACEDO RAMON SIXTO.- Presentación Múltiple Fiscal (1005994/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de Agosto de 2011. -Córdoba, 03 de agosto de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal cons-

tancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado. Letrado. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de octubre de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado

3 días - Nº 43086 - \$ 758,46 - 23/03/2016 - BOE

La Señora Juez del Juzg. De 1º Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º) Smania Claudia María, Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO PEDRO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1972311/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, 1º Piso Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO PEDRO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 y modif., CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: "Córdoba, 15 de diciembre de 2015. Agréguese. Téngase presente el desistimiento formulado respecto del demandado originario y por ampliada la presente demanda en contra de la "Sucesión Indivisa de Quevedo Pedro" a mérito de la extensión de título acompañada. Recaratúlese los presentes. Cítese a la demandada en los términos de lo dispuesto por la Ley 9024, al domicilio fiscal y por edictos a publicarse en el B.O., debiendo transcribir el presente decreto al efectuar la mencionada citación. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, y a los fines de que la sucesión indivisa pueda ser representada adecuadamente en los presentes, denúnciese nombre y domicilio de los herederos del señor Pedro Quevedo". Fdo.: Zabala - Secretario.

5 días - Nº 43198 - \$ 2272 - 23/03/2016 - BOE

La OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A ) - MARCOS JUAREZ en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, DIONISIO VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE: 1944920 domicilio del Tribunal : Lardizábal 1750 Cita: Marcos Juárez, 26/02/2016.- Agreguese.- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Dionisio Vicente Rivero, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley y citese/los de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros o pongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Téngase presente la declaración de datos. Notifíquese: Fdo: Dra Stipanovich de Trigos, Emilia; Dr tonelli, Jose María, Juez.-

5 días - Nº 43282 - \$ 775,35 - 29/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135620 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEDRONE, CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 11/03/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Pedrone Carlos Alberto, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 43325 - \$ 870,80 - 29/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 471594 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE LUNA, BONIFACIO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 11 de Marzo de 2016.- I) Agréguese la documentación acompañada. Téngase presente lo manifestado I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, efectúese estimación de honorarios de ejecución de sentencia.-Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 11 de febrero de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y esti-

mación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese al demandado, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 43327 - \$ 986,16 - 23/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 1476234 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANDRIN, MIGUEL VIRGINIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 08/03/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese." Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 43340 - \$ 408,63 - 23/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2143742 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDOBA DE GUZMAN, RAMONA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 08/03/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 43345 - \$ 820,20 - 29/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2379459 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/

OLIVARES MAR CHIQUITA SRL – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 08/03/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 43346 - \$ 743,15 - 29/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 1 (Ex.21º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber a los demandados Honigman David y otros, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HONIGMAN DAVID Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. Nº 725895/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de Marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, HONIGMAN DAVID Y OTROS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 43363 - \$ 1920,10 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 1 (Ex.21º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado Montivero Adolfo, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTIVERO ADOLFO-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. Nº 715614/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte

demandada, MONTIVERO ADOLFO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 43364 - \$ 1882,30 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado Contreras Luis, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAZ LUIS-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431218/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Marzo de 2009. Como se pide. Fdo. Dra Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, CONTRERAZ LUIS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 43365 - \$ 1570,90 - 23/03/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZABALA DE ZABALA AIDA NELIDA (HOY SUS SUCESESORES) – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 637298)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Aida Nelida Zabala, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaría). Río Cuarto, 22/06/2015.-

5 días - N° 43484 - \$ 1446,70 - 28/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado BAS-

SO CARLOS, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASSO CARLOS-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 727759/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Marzo de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, BASSO CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 43367 - \$ 1860,70 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber a la demandada TRANS CORD SRL, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANS CORD SRL-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 728006/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Agosto de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Dra Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, TRANS CORD SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 43371 - \$ 1855,30 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber a la demandada GONZALEZ MODESTO Y CIA que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ MODESTO Y CIA-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 715603/36", se ha dictado la siguiente resolu-

ción: Córdoba, 1° de Febrero de 2011. A merito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por art. 322 del CPC, publíquense edictos por el termino de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Dra Todjababian, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GONZALEZ MODESTO Y CIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. G. Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43375 - \$ 1929,10 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber a la demandada CAMELINO Y CIA SA que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMELINO Y CIA SA-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 727779/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de Noviembre de 2013. Atento lo solicitado y las constancia de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Fdo. Dra, Blanca Riva, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, CAMELINO Y CIA SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. G. Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43376 - \$ 1858,90 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado Ontivero Susana Nil-da, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONTIVERO SUSANA NILDA-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 727949/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo. Dra Ponsel-la Monica, Prosec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, ONTIVERO

SUSANA NILDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43401 - \$ 1884,10 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado Castrovinci Salvador, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTROVINCI SALVADOR-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431255/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Agosto de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, CASTROVINCI SALVADOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Fdo. Dr. Gustavo Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43404 - \$ 1732,90 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado MANGUPLI WALTER JAVIER, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANGUPLI WALTER JAVIER-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431752/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Abril de 2010. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CCC y art. 4 ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Dr. Ferreyra Dillon Felipe, Prosec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, MANGUPLI WALTER JAVIER, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Fdo. Dr. Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43408 - \$ 2001,10 - 23/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de 1° instancia y 25 Nominación de Córdoba, Ejec. Fiscales n° 2 sito en calle Arturo M Bas 244-Cordoba, en autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NINCO SA Y OTRO EJECUTIVO FISCAL-EXPTE. 431142/36; se ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a NINCO SA Y EDIFICIO MONTIEL SA. Córdoba, dos (2) de Diciembre de 2004. Agréguese, en su merito, por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. .... Fdo. Dra. Claudia Smania, Juez. Otro decreto: Córdoba, 13 de Abril de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y art. 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Ferreyra Dillon, Prosec.

5 días - N° 43412 - \$ 2505,10 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21° Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO M. - Presentación Múltiple Fiscal (1790903/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 12 ed marzo de 2014. Atento lo solicitado y contancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los

mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente." Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado

3 días - N° 43414 - \$ 596,31 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25° Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSEMBERG NAUN VALENTIN - Presentación Múltiple Fiscal (984614/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROSEMBERG NAUN VALENTIN para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal.

3 días - N° 43415 - \$ 401,73 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado DOMINGUEZ VITO LUIS, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ VITO LUIS-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 737820/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Julio de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts.152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo. Dra. Fernandez de Imas, Prosec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, DOMINGUEZ VITO LUIS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Fdo. Dr. Belmaña, Procurador.

5 días - N° 43416 - \$ 1912,90 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GARCIA CECILIA, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA CECILIA-EJECUTIVO FISCAL -EXP-

TE. N° 737845/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 7 de Septiembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts.152, 165 del CPCC y 4° de la ley 9024. Fdo. Dra.Ponsella Monica, Prosec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GARCIA CECILIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 43420 - \$ 1774,30 - 23/03/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GOMEZ VICTOR OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ VICTOR OSCAR-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 720015/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Abril de 2012. Tengase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GOMEZ VICTOR OSCAR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 43422 - \$ 1651,90 - 23/03/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PETRINI HNOS S.A.C.I.F -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598185/36 (Parte demandada: Díaz Guillermo Cecilio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 43610 - \$ 2461 - 29/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TONCHEBOENE JUAN FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal (985199/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s TONCHEBOENE JUAN FRANCISCO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal

3 días - N° 43429 - \$ 404,49 - 23/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HERRERA ROQUE MANUEL Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2175669)", Cítese y emplácese al demandado, ROQUE MANUEL HERRERA, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/11/2015.-

5 días - N° 43481 - \$ 1356,70 - 28/03/2016 - BOE

. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ FAUSTINO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2311924)", Cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/11/2015.-

5 días - N° 43482 - \$ 1367,50 - 28/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPRICCIO RAUL NICOLAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2104567)", Cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/11/2015.-

5 días - N° 43486 - \$ 1428,70 - 28/03/2016 - BOE

-LABOULAYE, 01/03/2016.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta (30%) en concepto de intereses y costas provisorios de juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - N° 43585 - \$ 977,50 - 29/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com

de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOYOVHEA ALFREDO.- Presentación Múltiple Fiscal (427048/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de Agosto de 2011.-Córdoba, (29)de Julio de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. Fdo. Fernandez de lmas Elsa Alejandra.- . OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, dieciseis (16) de mayo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta. Prosecretaria Letrada

3 días - N° 43608 - \$ 647,70 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRION AMALIA ROSA- Presentación Múltiple Fiscal (1796006/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s CARRION AMALIA ROSA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 24 de Octubre de 2014. Tengase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)" Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado

3 días - N° 43609 - \$ 869,10 - 23/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2344147 - COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LOS CÓNDORES LIMITADA C/ PANIGHIEL, EDGAR GUILLERMO - EJECUTIVO -" tramitados ante Juzgado de Primera Instancia y 1ra. Nominación, Oficina de EJECUCIONES PARTICULARES de RIO TERCERO, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 30 de octubre de 2015. ... Atento las constancias de fs. 21 y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P. C., emplácese a los herederos del Sr. Edgar Guillermo Panighiel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en Boletín Oficial y diario a elección del actor atento lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie

B, de fecha 11/12/01. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. ... -Fdo.: Dra. MOYA, Viviana Lorena - PROSECRETARIO LETRADO . 5 días

5 días - N° 42243 - \$ 853,55 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA FEDERICO FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal (1017601/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s FERREYRA FEDERICO FERNANDO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal.

3 días - N° 43612 - \$ 717,90 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPI FEDERICO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal (1007342/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ESPI FEDERICO ANTONIO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. "Córdoba, 07 de septiembre de 2010. Tengase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)" Firmado digitalmente: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario Letrado

3 días - N° 43614 - \$ 880,80 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA DE CARUNCHIO MARIA- Presentación Múltiple Fiscal (987409/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s VACA DE CA-

RUNCHIO MARIA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal

3 días - N° 43617 - \$ 708,90 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑAS JUSTINO- Presentación Múltiple Fiscal (1714693/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s PEÑAS JUSTINO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal.

3 días - N° 43626 - \$ 693,60 - 23/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25<sup>a</sup> Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal (752659/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ALVAREZ FERNANDO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal

3 días - N° 43628 - \$ 828,06 - 23/03/2016 - BOE

El Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y 2<sup>o</sup> Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ JULIO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1848900)", Cítese y emplácese al demandado, Julio Rodríguez y/o los herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la



Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/12/2015.-

5 días - N° 43642 - \$ 1392,70 - 29/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE URCELAY DAVID – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1986917)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de David Urcelay, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/12/2015.-

5 días - N° 43644 - \$ 1396,30 - 29/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE SALGAN GIL – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1809716)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GIL SALGAN, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/12/2015.-

5 días - N° 43645 - \$ 1378,30 - 29/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ACHA DE MORAN AGUSTINA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1531000)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ACHA DE MORAN AGUSTINA, en los términos del art. 2 de la Ley 9024,

para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/12/2015.-

5 días - N° 43646 - \$ 1421,50 - 29/03/2016 - BOE

"Laboulaye, 13/06/2013. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo ponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO.DRA.MARIA EUGENIA OSORIO

5 días - N° 43729 - \$ 1218,10 - 29/03/2016 - BOE

"Laboulaye 18/11/2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo ponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO.TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA.-

5 días - N° 43736 - \$ 1277,50 - 29/03/2016 - BOE

"Laboulaye, 26/12/2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo ponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de inte-

reses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO.TORRES, JORGE DAVID - OSORIO, PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 43740 - \$ 1270,30 - 29/03/2016 - BOE

"Laboulaye, 30/12/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo ponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.- FDO.GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 43749 - \$ 1320,70 - 29/03/2016 - BOE

"Laboulaye, 30/12/2009. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo ponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad del Inmueble.-FDO. DR.JORGE DAVID TORRES - SECRETARIO - DR. DR.PABLO A. CABRAL - JUEZ.-

5 días - N° 43754 - \$ 1299,10 - 29/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122636 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NORES, FRANCISCO JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 16/03/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Francisco José Nores, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 43764 - \$ 1723,90 - 29/03/2016 - BOE

HUINCA RENANCO, 23/09/2015.- De la planilla corrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidacion, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- PEREZ DE MOTTINO SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - Nº 43759 - \$ 876,10 - 29/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2135658 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALDI, JUAN RAMON – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 16/03/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Ramón Baldi, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 43768 - \$ 1709,50 - 29/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466068 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUILA, ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 16/03/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Antonio Águila, para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 43773 - \$ 1702,30 - 29/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466105 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMALLO, MATIAS GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 16/03/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Matías Gabriel Ramallo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 43778 - \$ 1731,10 - 29/03/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 1710165 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ GARDELA, JAVIER – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 16/03/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Javier Gardela, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 43782 - \$ 1635,70 - 29/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratu-

lados: “Expte 2470655 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AENIT, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 16/03/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Alberto Aenit, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 43785 - \$ 1691,50 - 29/03/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 2470690 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMALLO DE MORINI, DALIA – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 16/03/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Dalia Ramallo de Morini, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 43787 - \$ 1732,90 - 29/03/2016 - BOE

HUINCA RENANCO, 30/12/2014.-De la planilla corrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. CRAVERO, NORA GRACIELA - SECRETARIA.-

5 días - Nº 43795 - \$ 845,50 - 29/03/2016 - BOE

HUINCA RENANCO, 02/07/2015.- De la planilla corrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referi-

da liquidacion, para que en termino de tres dias fatales formulae las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompaÑese al tribunal constancia de la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- Notifiquese.- FDO. PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 43799 - \$ 859,90 - 29/03/2016 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por la señora vocal Silvia Díaz, en autos: "HUNICKEN, LUCAS SEBASTIAN C/ SEGURIDAD Y PROTECCION SA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE N°214390/37, cita a los herederos del señor Alberto Cesar Chiocchio, para que comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 12/05/2016 a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Silvia Díaz (vocal) Rosanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 41941 - \$ 544,20 - 23/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. ViÑas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ STRASORIER, Federico Damián -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 965482/36 (Parte demandada: STRASORIER, Federico Damian). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de mayo de 2011.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth -Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro Decreto: Córdoba, cuatro (4) de abril de 2012. De la liquidación presentada, vista a la contraria.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth-Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 43846 - \$ 2011,90 - 29/03/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de 3° Nom - Sec. n° 6 cita y emplaza por veinte (20) días a herederos legales del demandado fallecido, ALFONSO LECUMBERRY, DNI n° 6.625.754 para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en Exp-

te. 1922746 - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEDUCIDO POR LOS DRES. ROBERTO RICARDO KOCH Y MAURICIO DANIEL DOVA -INCIDENTE- bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: GUADAGNA, Rolando Oscar -Juez-

5 días - N° 41850 - \$ 294,65 - 21/03/2016 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones de 8° Nom. C y Com. de Cba. sec. Dra. Ferrero de Millone, en autos "PONSSA TOMAS C/ SOSA CARMEN BETARIZ - REIVINDICACION - EXPTE. N° 2341828/36" por proveído del 03/02/16, cita y emplaza a los herederos de la Sra. CARMEN BEATRÍZ SOSA para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Junyent Bas (Vocal), Ferrero de Millone (Secretaria). Vto. 11/03/16

5 días - N° 41886 - \$ 268,20 - 29/03/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A I.C.C. 2ª NOM.VILLA MARIA- SECRETARIA DE EJECUCIONES PARTICULARES: Dra. MIRNA CONTERNO de SANTA CRUZ ha dictado el siguiente proveído:... Cítese y emplácese al demandado Francisco Daniel Lobato para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en la misma diligencia-para que en tres días más opongán y prueben excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES c/ LOBATO, FRANCISCO DANIEL - Ejecutivo (N° 2413117)" -Fdo:FLORES, Fernando Martin-JUEZ -CONTERNO de SANTA CRUZ, Mirna Liliana-SECRETARIA.- 04/03/2016.-

5 días - N° 42494 - \$ 659,20 - 22/03/2016 - BOE

Rio Cuarto El Juz. Civil , Com y Flia 1ra Inst. y 6ta Nom Secr. N°11, en autos: INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS en autos AMAYA RAUL ALFREDO- Decl de Herederos Exp NI 1821083, cita y emplaza a los herederos de la codemandada Sra Marcela Liliana Amaya para que en el termino de veinte (20) dias comparezcan a estar derecho y opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 810 CPCC.D ra Carla V. Mana.Secr. Rio Cuarto 23 de Febrero de 2016

5 días - N° 42569 - \$ 324,55 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Fam. de Huinca Renancó, Prov. de Cba., Sec. a cargo de Nora G. Cravero, cita y emplaza a los Sres. Mariana Mercedes Peralta, Carlos Alberto Peral-

ta, Neri Peralta, Nestor Fabián Peralta, Carolina Patricia Peralta, Diego Iván Peralta y Carina Leticia Peralta para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "MAGALLANES, CLARA TERESA C/ MAGALLANES, MERCEDES MORA (HOY SUS HEREDEROS) - IMPUGNACION DE PATERNIDAD. (EXPTE. 771264), bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó 15/10/13 Fdo: Dra. Nora G. Lescano -JUEZ-; Dra. Nora G. Cravero -SECRETARIO- Huinca Renancó 18/11/13 Fdo: Dra. Nora G. Lescano -JUEZ-; Dra. Silvia A. Pérez de Mottino - PROSECR.-

5 días - N° 42570 - \$ 637,35 - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 12ª Nom Civil y Com de Córdoba, en autos caratulados LEIVA CASTILLO, EDWIN GODOFREDO C/ MEDINA, EUGENIO DANIEL Y OTRO- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE N° 2373255/36", cita y emplaza a los herederos del Sr. HUGO RAMON MEDINA, D.N.I. 6.596.916 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 17/03/2015. Sec: Bueno de Rinaldi, Irene Carmen

5 días - N° 42896 - \$ 380,90 - 22/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 6° Nom. de esta ciudad de Cordoba, en los autos caratulados : "ESCOSOSA, Eduardo Alejandro C/ SANTIAGO, Fernando Gabriel y otro -- ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE N° 2616766/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a la empresa demandada BRAUNFELS S.A. para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, consteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del CPCC, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en otro diario de mayor circulación de la Capital Federal. Cordeiro, Clara María. Juez Holzwarth, Ana Carolina. Secretario .

5 días - N° 43014 - \$ 881,15 - 29/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaria N° 3 en lo Civil, Comercial, Conciliación Y Fa-

milia de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba Dra. RODRIGUEZ, Viviana en autos "LOPEZ, ORLANDO SAVINO C/ REGGI, ROLANDO LUIS – ORDINARIO" - (EXPTE. N° 209122) se cita y emplaza a comparecer a los sucesores, herederos de LOPEZ, ORLANDO SAVINO por el término de veinte días a partir de la última publicación, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación - Secretaria N° 3 en lo Civil, Comercial, Conciliación Y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba - FDO. Dra. RODRIGUEZ, Viviana – Juez, Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio – Secretario, Villa Carlos Paz, 2 de Septiembre de 2015.

5 días - N° 43095 - \$ 1285 - 28/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civ y Com de Córdoba en los autos caratulados OLIVA RAMON MAURICIO c/ BRAVO SILVANO Y OTROS –ABREVIADO - COBRO DE PESOS (EXP. N° 27000/36 cita y emplaza a los herederos del demandado fallecido Sr. Silvano Victorio Bravo D.N.I. 6.519.269 para que en el termino de 20 Días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts 507 y 509 del C.P.C - Cba, 26/02/2016. Juez: Mayda Alberto Julio - Sec: Vidal Claudia Josefa

5 días - N° 43243 - \$ 562,60 - 29/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Rio Tercero, Sec. N° 5 a cargo del Dr. Juan C. Vilches, cita y emplaza a los sucesores del Sr. JOSE NICOMEDES GONZALEZ – MI N° 6.576.417 en autos "BONINO, MARIA ISABEL C/ SUCESORES DE MARIO ENRIQUE BONINO Y AURELIA ANGELA MONTEGROSSO, Y OTRO – IMPUGNACION DE PATERNIDAD – Expte N° 1718931", para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, y obren en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: REYES, Alejandro D. -JUEZ- VILCHES, Juan C. -SECRETARIO- Río Tercero, 10/11/2014.-

5 días - N° 43314 - \$ 1047,10 - 28/03/2016 - BOE

EL SR. JUEZ del Juzgado de Conciliación Novena Nominación Secretaria 17, Dr. Gustavo Daniel Toledo, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Garramuño: "Córdoba, 03 marzo de 2016, autos SÁNCHEZ NOELIA SOLEDAD C/ CLÍNICA CONCEPCIÓN SRL Y OTROS ORDINARIO

DESPIDO EXPTE 281969/37 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 17 de febrero de 2016. ..., cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación el día 20 de ABRIL pxmo. a las 9:45 hs. y a la demandada para que en caso de no conciliar, conteste la demanda, bajo apercibimiento de los art. 25 y 49 de la Ley 7987. Hágase saber a la demandada que deberá comparecer con patrocinio letrado (art. 80 C. de P.C). Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días, cumplimenten lo dispuesto por el art. 35 de la ley 5805, bajo apercibimiento de ley. , cítese y emplácese a la CLÍNICA DE LA CONCEPCIÓN, mediante edictos para que comparezcan a la audiencia de conciliación supra fijada en los términos mencionados. Publíquense edictos por cinco veces en diez días en un diario de circulación masiva a elección del accionante y a su costa (art. 22 C.P.T. y art. 152 -últ. párr.- C.P.C.), debiendo acreditar dicho extremo con antelación a la audiencia supra mencionada. Su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Quiroga Contreras. Juan Facundo Juez. Lescano María Inés. Pro Secretaría

5 días - N° 43292 - s/c - 30/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos BULACIO, LIDIA HORTENSIA c/ AMARILLO, HECTOR ANIBAL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" Expte. N° 2000594/36, cita y emplaza a los herederos de Héctor Aníbal Amarillo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Córdoba, veinticuatro (24) de setiembre de 2015. Juez: Garzón Molina Rafael - Sec: Murillo, María Eugenia

5 días - N° 43410 - s/c - 23/03/2016 - BOE

La Excm. Sala Sexta – Sec. 12 de la Cámara del Trabajo de Cba. en autos "LUNA, Fernando Oscar C/ OLIVA, Pedro y Otros. Ordinario. Despido" (Expte. N° 208349/37) a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de julio de 2015. Avócase... Cítese a las partes y absolventes (... Sres. OLIVA PEDRO OSCAR... y Representante Legal de la demandada EXPRESO SAN PEDRO SRL)... bajo apercibimiento de ley y de ser tenidos por confesos en la sentencia en caso de incomparecencia... FDO. VITALE DE VIVAS SILVIA VOCAL. ALFONSINA VIVANCO SEC. OTRO DECRETO: "Córdoba, 20 de Noviembre de 2015... a los fines de la vista de la causa, cítese a las partes y absolventes (demandado

OLIVA PEDRO OSCAR y Rep. legales de la demandada EXPRESO SAN PEDRO SRL) para el día 5 de mayo de 2016 a las 11:30 hs. Notifíquese en los mismos términos y bajo iguales apercibimientos contenidos en el decreto de fecha 28 julio de 2015 (fs. 351)... FDO. ALFONSINA VIVANCO SEC."

5 días - N° 42925 - \$ 829,40 - 23/03/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 239462 - DIAZ FERREYRA, Ariana Romina c/ ROCA, Roxana y otro - ORDINARIO - HABERES - 37 - SALA SEPTIMA SECRETARIA 14 - EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO CIUDAD DE CORDOBA. Córdoba, 27 de agosto de 2015. ... Téngase por denunciado el fallecimiento de la Sra. Díaz Ferreyra Ariana Romina. Atento constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos de la señora Díaz Ferreyra Ariana Romina para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" (art. 22 ley 7987). Atento lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 1 Serie "B" del 5-8-1992 del Excmo. TSJ y el art. 29 de la Ley 7987 que prevé el anticipo de gastos en el fuero laboral, ofíciase a la Dirección de Administración del Poder Judicial a los fines de solicitar fondos para la publicación de edictos en La Voz del Interior. Notifíquese.- Fdo. Arese - Vocal - Gil -Secretaria-

5 días - N° 43202 - \$ 944,40 - 29/03/2016 - BOE

LABOULAYE, 31/12/2015.- Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el credito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 reformado por ley 9576 - art.4 y art.564 del CPCC), sin que ello implique a quien corresponda los honorarios determinados.- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 43762 - \$ 798,70 - 29/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Alonso de Marquez, Maria Cristina, EN ESTOS AUTOS CARATULADOS "CENSORI, Luis Armando c/ SESSA, Carla. Desalojo. Comodato. Tenencia Precaria. (Expte. N° 2416768/36)" resolvió: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2016. A fs. 134: téngase presente. A fs. 135: Téngase presente la renuncia formulada por la Sra. Asesora Letrada, Dra. Eloisa Sacco al patrocinio que ejerce de la Sra. Claudia Pinardel. Emplácese a éste último en su domicilio real para que en el

término de tres días constituya nuevo domicilio procesal, bajo apercibimiento de tener por subsistente el fijado en autos. Atento lo manifestado por la compareciente y constancias de autos, autorícese la notificación por edictos, por un día, de presente, siendo la notificación a cargo de la renunciante.-Fdo. Moreno, Natalia Andrea. Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 43731 - s/c - 21/03/2016 - BOE

## USUCAPIONES

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, ubicado en calle San Lorenzo 26, Villa Carlos Paz, a cargo de la Dra. Viviana Rodríguez, Secretaría del Dr. Mario G. Boscatto, en autos: "PUCHETA MEDINA, JOSE DANIEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 1174172, se cita al demandado CARLOS ALBERTO DUBAY, a los colindantes HECTOR LATIANO, HECTOR RUBEN CARLOS BRONDO, LAURA CELINA FENOGLIO y FRANCISCO KYSKA, y/o en la persona de sus herederos y a todos aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme lo dispuesto en decreto: "CARLOS PAZ, 20/03/2015. Agréguese la boleta de aportes acompañada. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla como: un lote terreno sito en Provincia de Córdoba; Departamento Punilla, Pedanía: San Roque; Localidad Villa Parque Siquiman; Lugar; Villa Las Mojarra – Sección B; sobre Avenida 4; designado como lote diecisiete (17) de la manzana quince (15). El inmueble se designa catastralmente como 23-04-62-31-05-015-017. La parcela se describe de la siguiente manera: con inicio en vértice A y rumbo Nor-Oeste – Sur-Este de aproximadamente 95° 33' se detalla el polígono A-B-C-D-A de la mensura: 1) Al Nor-Este treinta y cinco metros (lado A-B =35.00m) lindando con lote 3 – parcela 001, propiedad de KYSKA FRANCISCO, matrícula Fª/Rª 1.317.847 y lote 4 – parcela 004, propiedad de DUBAY, CARLOS ALBERTO, Dª 28762, Fª41812, Tª 168, Aª 1978, con ángulo interno en el vértice B de 90°00'; 2) Al Sur-Este treinta y seis metros (lado B-C =36.00m) sobre avenida 4, con ángulo interno en el vértice C de 90°00'; 3) Al Sur-Oeste treinta y cinco metros (lado C-D = 35.00m) lindando con lote 7 – parcela 007, propiedad de FENOGLIO, LAURA CELINA, matrícula Fª/Rª 1.029.248, con ángulo interno en el vértice D de 90°00'; 4) A Nor-Oeste treinta y

seis metros (lado D-A = 36.00m) lindando con lote 15 y 16 –parcela 013 ambos de propiedad de LATIANO, HECTOR Y BRONDO, HECTOR RUBEN CARLOS, matrícula Fª/Rª, 828.475, culminando con ángulo interno en el vértice A de 90°00' y así cerrar con el rumbo de inicio. Las medidas lineales y angulares antes descriptas encierran una SUPERFICIE TOTAL de MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (\$1260,00m2); debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 146. Cítese al Sr. Carlos Alberto Dubay, para que en el término de Diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Villa Parque Siquiman, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Villa Parque Siquiman por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instátese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiéase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE." Fdo.: Dra. Viviana Rodríguez – Juez. Dr. Mario G. Boscatto – Secretario.

10 días - N° 38497 - s/c - 21/03/2016 - BOE

La Señora juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Scarafía de Chalub, en autos caratulados: "ROGGIO, OSCAR LUIS – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION- USUCAPION" (Expte N° 1766935), cita y emplaza por el plazo veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los sucesores de las titulares de dominio Sras. Rosa Elena Morales, María Elsa del Valle Morales y María del Carmen Morales; cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini y a los sucesores de Roberto Zoilo Morales y a titulares de derechos reales de distintos del dominio y a quienes se

consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideran afectados sus derechos conforme el art. 784 del CPC. Se trata de una fracción de terrero ubicada en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, identificada como Parcela 40 y que conforme plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Mario C. Curto, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 26 de marzo de 2013, en Expte. Provincial N° 0582-002856/2013, tiene una superficie de ciento ochenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados (187,55 m2) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Nor-oeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 15,50 mts. con rumbo al sud-este, hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice de partida C, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 15,50 mts. hasta el vértice D, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de 90° encerrando una superficie total de 187,55 m2 y linda al Nor-este, con Parcela 34 de Roberto Esteban Martínez; al Sur-Este, Con calle Córdoba; al Sur Oeste, con parcela 8 de Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini; y al Nor-Oeste, con Parcela 33 de Roberto Zoilo Morales. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 1302-1773082/2. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- art. 24 ley 9150.

10 días - N° 39822 - s/c - 04/04/2016 - BOE

VILLA DOLORES - En autos "AROLA LUIS MANUEL – USUCAPION" (EXPTE N° 1582452), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. 3º de Villa Dolores, a cargo de la autorizante, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados Abel Barrionuevo (h) o su Sucesión, José Modesto González, Héctor Hugo Barrionuevo o su Sucesión, Enrique Roig o su Sucesión, Ricardo José Beretta, Noemí Catalina Bobbio, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada entre las calles Nicolás Ortiz, Edelmiro Oviedo, Guillermo Luige o Lige y Calle Pública, del Barrio Las Caleras de la Localidad de Villa

de Las Rosas (pueblo 27), Pedanía Las Rosas (02), Departamento San Javier (29) de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge A. Hanisch, mat. prof. 2270/1, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-83827/2004, se trata de una fracción geométrica de forma irregular individualizadacatastralmente bajo la siguiente identificación: C:02, S:02, Mz: 019, P:007.- Asimismo, se encuentra individualizado catastralmente en el municipio bajo la siguiente identificación: C:02, S:02, Mz: 005, P:007, y mide: partiendo del vértice noreste designado como A se miden hacia el sur 138,99 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí hacia el oeste se miden 82,46 metros (lado B-C) hacia el oeste hasta el punto designado por C, formando un ángulo de 87°13' en B; desde C hacia el norte se miden 50,47 metros (lado C-D) hasta el punto designado como D, formando un ángulo de 92°05' en C; desde D hacia el este se miden 35,20 metros (lado D-E) hasta el punto E, formando un ángulo de 92°24' en D, desde E hacia el norte se miden 81,50 metros (lado E-F) hasta llegar al punto F, formando un ángulo de 267°38' en E; desde F hacia el este se miden 45,67 metros (lado F-A) hasta llegar al punto A de partida, quedando formados los ángulos de 93°10' en F y 87°30' en A., todo lo que hace una superficie de Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro Metros con Seis Centímetros Cuadrados (8.174,06 mts2).- Colinda al norte con Calle Pública (sin nombre) (lado F-A), al este con calle Edelmiro Oviedo (lado A-B), al sur con calle Guillermo Luige (lado B-C) y al oeste en el lado C-D con calle Nicolás Ortiz y en parte también con María Delia Troncoso de Arola en los lados D-E y E-F, al norte y oeste respectivamente.- En el Registro General de la Provincia de Córdoba, la fracción objeto del presente afecta el D° 29366, F° 37919 del A° 1966 a nombre de Abel Barrionuevo (hijo) y el D° 26883, F° 31547 del A° 1951 a nombre de José Modesto González.- En la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba afecta parcialmente la Cuentas N° 2902- 0433507/7 a nombre de Abel Barrionuevo (hijo).- Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes en calidad de terceros interesados Beatriz Bonet de Troncoso Masa, Abel Barrionuevo e Imposti o Abel Barrionuevo Imposti, María Delia Troncoso de Arola o Maria Delia Troncoso Bonet, Juan Antonio Cok y a Municipalidad de Villa de Las Rosas para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro

del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. E. Susana de González Zugasti, Secretaria.-OFICINA, 18 de Febrero de 2016.- Fdo. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes, Prosecretaria Letrada

10 días - N° 39930 - s/c - 23/03/2016 - BOE

Tribunal: Juzg. de 1a Inst. y 42 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Dr. SUELDO, Juan Manuel. Secretaria: Dra. PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María. En los autos caratulados: "BADRA, GUILLERMO RAÚL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 565581/36) cita y emplaza a los demandados María Ferrín de Santos o sus sucesores, Ricardo Santos o sus sucesores y Luis Iozzolino o sus sucesores, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a los colindantes Luis Farías, Mariano Goycochea y María Inés Paez Molina para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Descripción del inmueble poseído: se trata de un Lote de terreno ubicado en Dpto. Capital, lugar denominado "la fraternidad", hoy "Alto Hermoso" suburbio NO del municipio de esta ciudad, según plano de mensura para usucapión Expte. Prov. 0033-62663/02, aprobado por la Dirección General de Catastro, el inmueble se individualiza: a) Según plano de loteo: manzana 19, parcela (o lote) 4; b) Según plano oficial: manzana 5, parcela (o lote) 19; c) Nomenclatura catastral, Municipalidad de Cba.: D 11, Z 09, manzana 19, parcela (o lote) 11. d) Nomenclatura catastral, Pcia. de Cba.: D 11, Pedanía 01 ,Pueblo 01, C 11, S 09, manzana 19, parcela (o lote) 11. El número de cuenta según plano de mensura es 110116226006. Ubicado sobre calle Nihuil 10446 con una sup. de 2.147,37 m2. Es un rectángulo el que comenzando con el costado norte mide 40 mts. lindando con calle Nihuil; al sur mide 39,77 mts. lindando con parcela 7 de Mariano Goycochea, mat. 86542; al este mide 53,69 mts., lindando con parcela 3 de María Inés Páez Molina, mat. 86543; al oeste mide 53,98 mts., lindando con parcela 5 de Luis Farías y Antonio Filippi. Antecedentes Dominiales: El inmueble no posee inscripción registral. Es una fracción de un mayor terreno derivado de tres asientos dominiales: Dominio 3097, Folio 3755, Tomo 16, Año 1939, Dominio 10644, Folio 13105, Tomo 53, Año 1940 y Dominio 2837,

Folio 3466, Tomo 14, Año 1942. Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C ésta publicación tiene carácter de gratuita. Córdoba, 23 de noviembre del 2015.

10 días - N° 40642 - s/c - 23/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en los autos caratulados "ALTAMIRANO, Ageda Telefora M - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE: 1420423/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2015. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Atento la denuncia de la titular registral denunciada por el accionante, Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Berta Mercou para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en los términos del art. 2340 del Código Civil. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 23) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO. Dr. Juan Carlos Maciel. Juez. Dr. Alejandro José Villada. Secretario

10 días - N° 42090 - s/c - 06/04/2016 - BOE

"RIO SEGUNDO, 10/02/2016. Agréguese informe del Registro General de la Provincia. Proveyendo a fs. 90/92: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos de Cándido Sipriano Cabrera y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno designado como Lote F3, Manzana 44, ubicado en el pueblo Estación Calchín, Pedanía Calchín, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Oeste, Vértice A, con ángulo interno de 90° y con rumbo O-E hasta el vértice B, mide 40m (línea A-B), colindando con parcela 1 de propiedad de Marcos José Marro y con parcela 2 propiedad de Egidio Luque; desde el vértice B con ángulo interno de 90° y con rumbo N-S hasta el vértice C mide

20 m (línea B-C), colindando con parcela 3 de propiedad de Francisco Ricardo Acuña; desde el vértice C con ángulo interno de 90° y con rumbo E-O hasta el vértice D mide 20 m (línea C-D), colindando con parcela 9 de propiedad de Pedro Jesús Arévalo; desde el vértice D con ángulo interno de 90° y con rumbo S-N mide 17 m, colindando con lotes F1 y F2, formando un martillo, con ángulo interno de 270° con rumbo E-O, colindando con lote F2; y cerrando la figura con ángulo interno de 90° con rumbo S-N hasta el vértice A mide 3 m, colindando con calle Presidente Illía. Superficie total del terreno: 460 m<sup>2</sup>.- Inscripto al Folio 8551, año 1964, planilla 116087, empadronado al número de cuenta 270920349657, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Calchín en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther – JUEZ de Primera Instancia; GUTIERREZ, Marcelo Antonio – SECRETARIO-“

10 días - N° 40755 - s/c - 29/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. en lo Civ. y Com. de 30<sup>ª</sup> Nom. de Córdoba, Federico A. Ossola, in re “2425297/36 - GIUSTOZZI, Liliana Vicenta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”; cita y emplaza en calidad de demandados indeterminados a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, cuanto a los eventuales herederos de su titular, posiblemente fallecido, Pedro Gaido; inmueble que, según plano aprobado por Catastro en expediente. 0033-068979/2012, se designa por nomenclatura 11-01-01-04-06-061-038-00000 y se describe como: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, Barrio Alberdi, calle Caseros 1236 esquina Pedro José Frías, designado como Lt. 38 de la Mza. 61, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N., vértice A con ángulo interno de 78°55' y con rumbo SE. hasta el vértice B mide 10,62 m (segmento A-B) colindando con parcela 37 propiedad de Silvia del Carmen Bertola y Sergio Victorio Metrebian; desde este vértice B con ángulo interno de 89°34' hasta el vértice C mide 18,77m (segmento B-C) colindando con parcela 21 de propiedad de Liliana Vicenta Giustozzi; desde este vértice

C con ángulo interno de 52°05' hasta el vértice D mide 7,74 m (segmento C-D) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; desde este vértice D con ángulo interno de 157°31' hasta vértice E mide 5,27 m (segmento D-E) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; y, cerrando la figura, desde este vértice E con ángulo interno de 162°55' hasta vértice A mide 9,54 m (segmento E-A) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle Pedro José Frías. Lo que hace una superficie total 139,21m<sup>2</sup>; afectando parcialmente al inmueble, que, por una superposición de dominios, se designa tanto por: 1) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-022-00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1226071/4, inscripto en el Registro General de la Provincia en Cron. de D°13342, F°16383, T°66, A°1940, a nombre de la referida sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, Santa Ana (S.A.N.A.); cuanto por, 2) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-033-00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1595539/0; inscripto en el Registro General de la Provincia en Matr. 1429583, a nombre del referido Señor Pedro Gaido (arts. 783, 783 ter, C.P.C.yC.). Córdoba, 3 de Febrero de 2016. Secretaria: M<sup>ª</sup> Gabriela Arata de Maymo.

10 días - N° 40869 - s/c - 13/04/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados “DUCLER JOSE LUIS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. José Luis Ducler, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-048283/2001, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 28/09/2006 mediante Exp. Prov. N° 0033-014515/06 y la descripción del inmueble según

plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia. de Córdoba. Propiedad N° 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espíritu Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. N° 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, T° 234 A° 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo 20.028, T° 81 - A° 1.963). Antecedentes relacionados: no se ha encontrado antecedentes de Mensura en la Manzana, si en la Manzana colindante: Mensura unión y subdivisión, Exp: 0033-29326/90 - Plano N° 107.996 - Planilla N° 129.260. Inmueble empadronado a nombre de Navarrete David, D° 20 - F° 13 - T° 1 - A° 1.920. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapión: José Luis Ducler D.N.I. N° 22.523.121, CUIT/CUIL N° 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles N° 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelto de la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde “Propiedad

N° 3001-1.6483.916/7” debe decir “Propiedad N° 3001-1.648.916/7” III) Tómesese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja n°353, refóliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina:16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.-

10 días - N° 40902 - s/c - 28/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst C y C de 4° Nom de la Cdad de Cba, en autos caratulados: “ALLOCO, EDUARDO MATEO–USUCAPION” Expte N° 715250/36 ordena ampliar Publicación N° 30107 de fecha 31/10/12 y ss, en relación a la identificación de los inmuebles afectados, a saber: Con afectación parcial: 1) Mat 508150 (25) Cta 250801280010 Nom Cat 2508526642441867000, 2) Mat 508152 (25) Cta 250802437915 Nom Cat 2508526395441915000, 3) Mat 508153 (25) Cta 250803729570 Nom Cat 2508527208441764000. Con afectación total: 1) F° 709 Año 1929, Cta 250802291953 Nom Cat 2508002120257300000, 2) Matrícula 1067556 (25) (Ant Dom F° 10289/1938) Cta 250802291937 Nom Cat 2508002120227400000, 3) Matrícula 1067089 (25) (Ant Dom F° 11957/38) Cta 250801279984 Nom Cat 2508002120227400000. Córdoba, 30/12/2015. Fdo. María de las Mercedes Fontana de Marrone-Juez- Leticia Corradini de Cervera-Secretaria.-

10 días - N° 41040 - s/c - 31/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES: El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos “Ribba Hugo Andrés – Usucapión” (Expte: 1410047) cita y emplaza, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a Serafina Agüero de Olmos, Martino Agüero, Venerando Eleodoro Garcia, Hugo Alberto Ribba, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, a saber: “un Lote de terreno baldío, ubicado en Aguas de las Animas, Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) Hoja Catastral 242 de ésta Provincia de Córdoba. Se accede al predio en su costado norte, arribando al punto A que mide en línea recta según plano adjunto 861m,21cm, de oeste a este, hasta arri-

bar al punto B sobre camino público, desde este punto y con ángulo de 90°37´ parte una línea recta que mide 578m,85cm de norte a sur hasta arribar al punto C, desde aquí y con un ángulo de 89°25´ parte una línea recta de este a oeste que mide 864m,10cm hasta arribar al punto D, desde aquí y con ángulo de 90°18´, parte en línea recta de sur a norte que mide 579m,32cm, hasta unirse con el punto A con el que forma un ángulo de 89°40´ cerrando así la figura; todo esto hace una superficie de CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS ONCE DECIMETROS CUADRADOS (49 Ha 9530,11m2 ), y que linda: en el costado Norte con camino público; en el costado Este con parcela sin designación de Ribba Hugo Alberto F° 18735 A° 1987; en el costado Sur, con parcela 242-2081 de Martino Agüero; y en el costado Oeste con parcela 242-2081 de Martino Agüero, Expte. N° 0033-05942/2005, Cta. N°: 2901-1208826/0, para que dentro del término precitado comparezcan a estar derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), Of., 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 41055 - s/c - 21/03/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juzg. C. y C. de La Carlota, en los autos “DILLON, WILLIAN RAMÓN – USUCAPION” (Expte. n° 1482356), cita y emplaza a Primo FRELLI y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del C.P.C.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Arias y colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (art. 783 CPCC)...el inmueble a usucapir es el siguiente: una fracción de terreno de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Colonia Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia de Córdoba, que en el plano especial de mensura para usucapión, confeccionado por el Agrimensor Walter E. Caciorgna – Mat. 204, visado con fecha 02 de noviembre de 1998,

por la Oficina Técnica de la Dirección General de Catastro de la Provincia (Expte. N° 0033-40783/93), se lo designa cómo Lote 7 del campo “La Florencia” que mide en su costado NE, línea A-B, ciento treinta y nueve metros un centímetro y linda con la Parcela 432-4888 de Gure María Alustiza de Bogino; en su costado SE, línea B-C, un mil cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con la Parcela 432-4688 de “Roagro S.R.L.”; en su costado SO, línea C-D, ciento treinta y nueve metros, un centímetro y linda con la Parcela 432-4587 de Sucesores de Bernardo García, encerrando una superficie de CATORCE HECTÁREAS, CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N° 23.399, Folio 28.323, Tomo 114 del Año 1944, a nombre de Primo FRELLI, con nomenclatura catastral rural: H 004320 – P 04687, empadronado en la Dirección General de Rentas para el Impuesto Inmobiliario en la Cuenta N° 19-07-0374890/6.- Fdo. Raúl O. Arrazola, Juez; Horacio M. Espinosa, Secretario.- Of. 17/10/2014.-

10 días - N° 41234 - s/c - 04/04/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : “ SUCESION DE MATOS ALBERTO ENRIQUE Y OTROS .- USUCAPION “-EXPTE NRO 1251041” , Cita y emplaza a David Olivera, Irene Olivera de Matos, Clarinda Olivera de Cufre, Etelvina Olivera, Mercedes Olivera de Matos y Mercedes Margarita Matos y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Y por cedula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : “Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en Paraje La Aguadita , Villa de las Rosas , Pedanía Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .-Datos Catastrales : Dpto 029 , Pnia : 02 , Lote 2514-1770 , Parcela: 1770.- , Hoja 251-



4.- Medidas : El lado Norte es una línea recta que partiendo del vértice A con rumbo Este y ángulo de 146° 14' 31" con respecto al lado I-J se mide el lado A-b de 50,80 mts. ; el lado este es una línea de dos tramos que desde el lado B con rumbo Sur y ángulo de 92° 44' 23" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 179,20 mts. ; desde el pto C y ángulo de 179° 34' 12" con respecto al lado B-C y rumbo Sur se mide el lado C-D de 191,86mts. , final del costado ; el lado Sur es una línea recta que partiendo del pto D con ángulo de 103° 56' 36" con respecto al lado C-D , con rumbo Sud-Oeste , se mide el lado D-E de 54,78 mts. ; el lado Oeste es una línea quebrada de seis tramos que partiendo del pto E y ángulo de 78° 59' 31" con respecto al lado D-E y rumbo norte , se mide el lado E-F de 218,55 mts. ; desde el pto F y ángulo de 158° 02' 20" , con respecto al lado E-F y rumbo Nor Este se mide el lado F-G de 13,88 ; desde el pto G , con rumbo norte y ángulo de 204° 09' 34" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 47,92 mts. ; desde el pto H con rumbo norte y ángulo de 175° 22' 05" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 89,15 mts. ; desde el pto I , con rumbo norte y ángulo de 172° 55' 16" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 11,07 mts. ; desde el pto J con rumbo nor-este y ángulo de 128° 00' 36" con respecto al lado I-J se mide el lado I-J-A de 13, 52 mts. cerrando el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA OCHO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS ( 2 HAS 2938,92 m2 ) y LINDA : AL Norte , Sur y Oeste con Camino Publico , al Este con Posesión de Mercedes Margarita Matos ( s/ datos de dominio , s/datos de empadronamiento ).- AFECTACIONES DOMINIALES :El predio afecta de manera parcial el dominio nro 52.945 , Fº 61.195 , Tº 245 ,Aº 1949 a nombre de David Olivera , Irene Olivera de Matos ; Clorinda Olivera de Cufre ; Etevlina Olivera y Mercedes Margarita Matos.- CUENTAS AFECTADAS :Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0146173/0 , todo según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-037003/09 de fecha 20-08-2009 confeccionado por el Ing.Civil Daniel L. Rubiolo , M.P. 2736-2.-.-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero ( Secretaria Letrada ) .- Oficina ,29 de febrero del 2016.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. ....

10 días - N° 41322 - s/c - 28/03/2016 - BOE

El Juez de 1a.Inst.1raº.Nom.Civ...Com .Conc.y Flia de Carlos Paz. Sec.1 (ex Sec 2) .En Autos

ARMELINO, DANIEL - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- exp- te.42544, cita y emplaza a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora(Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local ( atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art.783 CPCC.....del inmueble que se detalla conforme plano de Mensura como Lote 16, Mz 10. Ubicado en Depto. Puni-lla, Ped. Santiago, Lugar Mayu Sumaj, calle las Moras; INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO Matricula 864052 Aº 1970 Nro. de cuenta 230510911810, Nomenclatura Catastral 2305604702018011, titular registral Alfredo Guillermo Loza. Designado oficialmente como Lote 14 Mzna. 10 Villa Mayu Sumaj. B) Dominio 27.263, Fº 32.913 Tomo 132 Aº 1982, Nro. de cuenta 230506365924 Nomenclatura Catastral Nro. 2305604702018009, titular registral Ana María Álvarez. Designado oficialmente como Lote 2 Mzna. 10 Villa Mayu Sumaj; C) Mat. 15023570 Antecedente Dominial Folio 27787 Rep:0 Año 1974 orden: 17158, Nro. De cuenta 230510911801, Nomenclatura Catastral 2305604702018012, titulares registrales Armelino, Roberto Eustaquio Bautista y Costamagna, Olinda Matilde María; Designado oficialmente como Lote 13 Mzna. 10 Villa Mayú Sumaj, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Sucesores de Armelino, Roberto Eustaquio Bautista –titular registral del inmueble Mº 1502357 (lote 13 Mzna 10)-, a saber: Olinda Matilde Maria Costamagna, Daniel Roberto Armelino, Diego Antonio Armelino y Noemí María Armelino. Cítese y Emplácese a los Sucesores de Alfredo Guillermo Loza – titular registral del inmueble Mº 864052 ( lote 14 Mzna 10 )- a saber : Estela Susana Loza Perez, Marcela Viviana Loza Pérez y a su cónyuge supérstite Dora María Luisa Pérez. Cítese y emplácese a Ana María Álvarez- titular registral del inmueble Mº 27263 (lote 2 Mzna 10), para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Señores: María de las Mercedes Beaulieu o Beaulieur, Roberto Eustaquio Bautista Armelino y Olinda Matilde María Costamagna, Ana María Álvarez, PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA DE MAYU SUMAJ. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos. En dicha Comuna, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación del ac-

tor acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Carlos Paz 09/12/2015.Fdo. Andrés Olcese JUEZ Ma. Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-,

10 días - N° 41332 - s/c - 07/04/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11º nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita , en autos: " PUYANE HUGO ALBERTO - USUCAPION — MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT: 1854877/36,se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Córdoba , 16 de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veintiañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, Fº. 24.916, Tº 84, Aº. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4º).- Costas a cargo de la demandada.- 5º).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ.

10 días - N° 41451 - s/c - 31/03/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "VERA, Francisco Damian y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 2319895/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst.

Civil y Comercial de 12<sup>a</sup> Nominación, Secretaria Dr. Cristian Rolando Riveros, ubicado en Caseros N° 551, Primer Piso Pasillo del medio, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Descripción del inmueble dos lotes numero veinte y veintiuno de la manzana treinta y cuatro, de la Primera Sección de la Villa San Nicolás, situado en, Pedanía La Calera, Departamento Santa María de esta Provincia. Lote veinte mide diez metros de frente por cuarenta y un metros de fondo o sean una superficie total de cuatrocientos diez metros cuadrados y linda: Al norte parte de lote veintiséis, al sud calle Touring Club Argentino, al este lote veintiuno y parte del veinticinco y al Oeste lote diecinueve, según título. Lote veintiuno que mide: diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo o sea una superficie de trescientos veinte metros cuadrados, y linda al Norte lote veinticinco, al Sud calle 6, y al este lote veintidós, y al Oeste con lote veinte. Según plano de mensura, se describe a partir del Vértice D de la mensura, se miden 20.00ms. en dirección Oeste Nor Oeste, hasta el vértice E. colindando con calle 6. A partir de este vértice y con un ángulo interno de 90°00' se miden 41.00ms, hasta el vértice F. colindando con la parcela 020 de Herminio Pascual Negri y Ricardo Luis Negri, D<sup>o</sup> 584, F<sup>o</sup> 697, Año 1949. Desde el vértice F y con el ángulo interno de 90°00' se miden 9.00ms el vértice B, colindando con la parcela 014 de José Reales y Esther Concepción Domínguez, Mat. 1.067.346. Desde el vértice B y con el ángulo interno de 270°00' se miden 10.00ms hasta el vértice C, colindando con la parcela 014 de José Reales y Esther Concepción Domínguez, mat. 1.067.346. desde el vértice C y con ángulo interno de 90°00' se miden 32.00ms, hasta el vértice D, cerrando así el polígono de medición, y formando un ángulo de 90°00' con el primer lado descrito. Colinda con la parcela 017 de Rafael Soteras, D<sup>o</sup> 249, F<sup>o</sup> 284, del Año 1934, Protoc. De Santa María. La superficie es de 730.00m<sup>2</sup>. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-032, y se encuentran inscripto en la Dirección Gene-

ral de Rentas, bajo el número de cuenta 3101-0741059/6 y 3101-0507300/2. Que se encuentra inscripto en el Dominio 584, Folio N 697, del Año 1949 y en la Matricula, 979944 (31).. Fdo: Marta Soledad Gonzalez De Quero: Juez. Riveros, Cristian Rolando: Secretaria 9 de Diciembre de 2015.

10 días - N° 41676 - s/c - 11/04/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza 1<sup>o</sup> Inst. 1<sup>o</sup> nom. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "AGUIRRE OSVALDO DELFIN S/ USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION –EXPTE. 1799495" cita y emplaza a los demandados Sres. ) Adrian Horacio Jarast y Gurevich, Claudia Irene Jarast y Gurevich y Sara Gurevich de Jarast, Esther Podlog de Jarast, Adolfo Jarast Podlog, Enrique Jarast Podlog y Fedora Bella Jarast de Liberman, y/o sus herederos y a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezca a estar a derecho en 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: según Expte. Provincial aprobado por Catastro, el 13/12/10 en Expte. Prov. N° 0579-001592/2010, que afecta en forma total: la parcela Nro. 19 , parte lote 11, mz. 18. Nom. Catastral: Dep.23, Ped.02, Pblo.30, Circ.19, Secc.02, Manz.152, P.020.- Plano confecc. Por el Ing.Forsberg, que mide y linda: del punto A al D linea A-D direc.Sureste 9,50mt. Colinda calle Jorge Newbery; del punto D, en angulo de 90°, linea D-C mide 42mt. linda parcela 013 lote 11 de Osvaldo Delfin Aguirre; del punto C, con angulo de 90°, al Oeste linea C-B mide 9,50mt. linda con parc.003 lote 5 de Adrian Jarast y Gurevich y otros; del punto B la linea B-A con angulo de 90° mide 42mt- linda parc. 014 lote 14 de Adrian Jarast y otros.- Sup. total, 399mts2.- descrip según título: F<sup>o</sup> 14292 A<sup>o</sup>1947 planilla 12512bis fracc. De terreno ubic en el paraje la Fuente La Falda Ped San Antonio DptoPunilla de esta Pcia. que se designa con el nombre de Villa Matilde y tiene una sup de 14has 99areas 21centiares, fue parte de mayor sup. Que lindaba asi: al N con prop de Gustavo Bollinger al Sud con Juan B.Perez al Este con el camino Nac. De Cba. a Cruz del Eje y al Oeste con Ferrocarril Central Norte ARg. – F<sup>o</sup>35241 T<sup>o</sup>141 A<sup>o</sup> 1978:mz18 ...8 parte de lote 11 9.50mts de frente por 42 m. fondo o sea 399mts de superficie y linda al Norte lote 10, al noreste lote 5, al sudeste ote 11 y al sudoeste calle publica- D.G..R N° 23-021981755-5.-Decreto que ordena la medida. "Cosquin, 22/07/14. ...imprímase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los Sres Adrian Horacio Jarast y Gurevich, Claudia Irene Jarast

y Gurevich, Sara Gurevich de Jarast, Esther Podlog de Jarast, Adolfo Jarast Podlog, Enrique Jarast Podlog, Fedora Bella Jarast de Liberman y/o sus herederos para que comp. a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercib. de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por 5 días, en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la Provincia autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notif. en el o los domic. que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas.- Cítese a todos los colind. actuales en su calidad de 3<sup>o</sup> quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las repartic. catastrales y cítese a los que se consideran con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos, comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése.- Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese.- Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municip. del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese Fdo: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria letrada.- Oficina 22 julio 2014.-

10 días - N° 41698 - s/c - 04/04/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil (competencia Múltiple) de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos "COTTARELLI, DANIELA FERNANDA - USUCAPION" - EXPEDIENTE: 1188948, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°138. Villa Cura Brochero, 17 de diciembre de 2015. Y Vistos:...Y de los que resulta:...Y Considerando:...Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Daniela Fernanda Cottarelli, D.N.I. N° 14.619.132, C.U.I.T. N° 27-14619132-6, argentina, soltera, con domicilio en Avenida Costanera Este 46, Villa de Los Sauces de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre la fracción de terreno ubicado sobre calle Tucumán y Avda. Marcos López, de Villa Los Sauces, de la localidad de Villa Cura Brochero, y que consta de una superficie total de terreno de un mil doscientos ocho metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros cuadrados (1.208,46 m<sup>2</sup>), y tie-

ne las siguientes medidas y colindancias: desde el punto X al punto Z: 34,64 mts. por su costado Oeste y linda con Paulina García de Cottarelli parcela inscripta al Folio 15192 del año 1958; por el costado Norte: del punto Z al punto F: 32,11 mts. y linda con Luis Dimas Moreno; por su costado Este: del punto F al punto E: 31,33 mts. y linda con Avda. Marcos López; continuando por una ochava que va del punto E al punto D: 3,12 mts. y del punto D al punto C: 3,23 mts., y linda con intersección de Avda. Marcos López y calle Tucumán; y al Sur; desde el punto C al punto X: 33,22 mts y linda con calle Tucumán. Corresponde al empadronamiento en la nomenclatura catastral: Dpto. 28 Ped. 03 Pblo. 36 Circunscripción 01 Sección 03, e inscripta bajo el Folio N° 15.192 del Año 1958 a nombre de Paulina García de Cottarelli, y se identifica en el Plano de Mensura de Posesión premencionado, como Lote N° 12 y afecta las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo los N°: 2803-0695581 y 2803-0695582. Según Informe Judicial N° 011-0465/08 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, existe afectación en forma parcial de dos inmuebles, designados como Parcela 7, Lote 7 de la Manzana 2, inscripto con relación a la matrícula Folio Real N° 1.135.130; y como Parcela 8, Lote 8 de la Manzana 2, inscripto con relación a la Matrícula Folio Real N° 1.135.131, ambas a nombre de Paulina García de Cottarelli, por lo que se ordena la anotación preventiva.- 2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3°) Costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: ESTIGARRIBIA, José María - Juez de 1ra. Instancia.

10 días - N° 41865 - s/c - 21/03/2016 - BOE

La Señora Jueza de 1° Nom. en la Civil, Com. Conc. y fila de la ciudad de Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de el Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Prieto, Valeria y otro-Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N° 1122974) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 26/10/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados

por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y Diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo. Vázquez Martín de Camilo, Dora del Valle.- Prosecretario Letrado.- Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Carlos Gardel n° 387, Barrio Parque Jardín, de la localidad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 34 de la manzana N° 3, Des. Of. Mz 3 Lote 11 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002536/2012 materializados: el perímetro de la posesión se encuentra totalmente cerrado en el perímetro con muros contiguos y alambrados en buen estado de conservación.- al noreste. Línea C-B-37,50 m colindando con parcela 14 lote 26 de Javier Armando Benavidez Matrícula F-R 597.646 y parcela 15 lote 12 de Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda limitada Folio 8182 año 1986.- Al Sureste Línea A-B- 10,67m colindando con calle Carlos Gardel, Al Suroeste. Línea A-D-37,50 m colindando con resto de la parcela 16 resto lote 11 de Francisco Prieto MATRICULA F-R 846.071.- Al Noroeste. Línea C-D- 10,91 m colindando con parcela 11 lote 25 de Daniel Nicanor Prieto Folio 50169 año 1974. Superficie terreno 404,63 m2 Superficie cubierta. 70,10 m2.- La posesión afecta parcialmente a La parcela 16 lote 11 de la manzana Of. 3 propiedad de Francisco Prieto Matrícula F-R 846.071, y afecta a la cuenta DGR 230211054421 según título se materializa como una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en La Falda, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba., lugar denominado B° Parque Jardín, la que de acuerdo al plano de subdivisión de la MANZANA 3, según planilla n° 30400, se desig. como LOTE 11, que mide. 11 mts. de frente por 37 mts. 50 cms de fondo o sea 412 mts. con 50 dms. y

linda, al O., con lote 10, al N., con lote 23, al E., lotes 26 y 12 todos del mismo plano y al S., con el camino al Golf.- matrícula 846071.-

10 días - N° 42269 - s/c - 29/03/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matilde - USUCAPION" (1232666) cita y emplaza en calidad de demandados a Rosario Espíndola y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, al titular de la cuenta según la DGR: Suc. de Espíndola Rosario, a los colindantes Roberto Omar Assan, Cristina Oviedo, Ana Inés Funes, Rosa Jovita Sosa de Toranzo y a la sucesión de José Agustín Toranzo para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno URBANA de forma irregular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 s/n ó Camino de la Costa, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03, Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Mzana. 05 y Parc. 42 y; conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Que el bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía San Javier en el paraje San Javier. Se accede al predio desde el costado Oeste arribándose a su lado Sur por Ruta Provincial N°14. Descripción: A partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10' se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 104°49' se miden 47,49 metros, hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94 metros, hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 180°48' se miden 33,99 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 88°00' se miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 179°27' se miden 69,94 metros, cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice "F" con lo que totaliza una superficie de 1.318,18 m2.- La propiedad colinda en su costado Norte, en parte con Roberto Omar Assan Parc. 33 Exp. 0033-16713/99 S/Datos de dominio y en parte

con Ocup. de Cristina Oviedo Parc. 09, F°29, A°1906, en su costado Este, Ana Inés Funes Matriz. 1.041.944 (029) Parc. 34, en su costado Sur, con Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Carmen Toranzo F° 19.501, A°1.976, Parc.10 y en su costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14” (sic).—  
Villa Dolores,...8... de Marzo de 2016.--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8904, modif. Ley 8465, incorporado como art. 783 ter, in fine, del CPCC ).-

10 días - N° 42371 - s/c - 23/03/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: “BAECHLI, RENÉ ARMANDO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (Expte. N° 434133, 2 Cpos., Año 2011) se ha dictado la sgte. resolución: “MORTEROS, 01/02/2016....- En su mérito, provéase a la demanda de fs. 195/196, por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sres. María Cristina Actis y Alcides Jorge Actis, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. Leopoldo Simón Reyna, Máximo Raúl Paraje, Olga Rosa Pisani, Ricardo Alberto Podio, Víctor Osvaldo Pons, José Brignone, Fernando Luis Luna y Javier Oscar Albertengo, en los términos del art. 784 inc. 4°, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.-...- Se trata del siguiente inmueble: Una fracción de terreno que se designa como Lote 43 de la Mzna. 35 del Municipio de San José Estación Balnearia, Dpto. San Justo, Pedanía Concepción, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 05- C 02- S 01- Mz 009- P 43) (ó Mzna. 35 P 1 en Catastro Municipal), empadronado en la Cuenta N° 300317279951 y descripto como: Una fracción de terreno ubicado en parte de los lotes “H” y “G” de la Mzna. 35 de las que forman el Pueblo “San José” Estación Balnearia, Ped. Concepción, Dpto. San Justo, que mide: 12,50 m. frente a la calle Vélez Sársfield; 30 m. en su costado O sobre calle Gral. Paz; los costados E y N están

formados por una línea quebrada que partiendo desde el costado S hacia el N se mide: 27,35 m. de este extremo hacia el E, 28,95 m. desde este extremo hacia el N nuevamente, 22,65m.; desde este punto hacia el O, 13,65 m., de este punto hacia el S 20 m. y de este extremo hacia el O, 27,50m. hasta unirse con el costado O encerrando una superficie total de 726,18 m2. y linda: al S con calle Vélez Sársfield; al E con una extensión de 27,35 m. con propiedad de los vendedores y el martillo en una extensión de 22,65 m. con la viuda de Colla; al N con el Lote B en parte y con el Sr. Carlos Marini por la otra parte y al O con la mencionada calle Gral. Paz.- El inmueble se encuentra inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. bajo el F° 30.814 A° 1952; titular Sra. MARÍA ZUNILDA CRAVERO DE ACTIS.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria”-

10 días - N° 42464 - s/c - 30/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES - En autos “ESCOBAR ALDAO DIEGO JUAN – USUCAPION” (2363277), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 2° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario de mayor circulación del lugar del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- El inmueble de que se trata, es una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar denominado “San Javier,” Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, el cual esta conformado por el lote 20 de la Manzana 005, y se describe como sigue: “partiendo del punto uno (1), con ángulo de ciento cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos, una línea recta con rumbo Este-Nor-Este que da al Nor-Nor-Este, delimitada por los puntos uno-dos (1-2), que mide 104,34 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con ángulo de cuarenta y ocho grados, tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dos-tres (2-3), que mide 20,87 mts.; desde allí y hacia el Sur, con ángulo de doscientos dieciséis grados, treinta y un minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos tres-cuatro (3-4) que mide 21,69 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Oeste, con ángulo de ciento sesenta y tres grados, veintinueve minutos, seis segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cuatro-cinco (4-5) que mide 10,05 mts.; desde allí y con igual rumbo

al mencionado, con un ángulo de ciento setenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cinco-seis (5-6) que mide 29,92 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos treinta y cuatro grados, veinticuatro minutos y veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos seis-siete (6-7) que mide 8,71 mts.; desde allí y hacia el Sur, con un ángulo de ciento cuarenta y dos grados veintiún minutos, treinta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos siete-ocho (7-8) que mide 40,50 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos diez grados, diez minutos, cinco segundos, parte otra línea delimitada por los puntos ocho-nueve (8-9) que mide 26,04 mts.; desde allí y hacia el sur, con ángulo de ciento cuarenta y nueve grados, quince minutos, once segundos, parte otra línea delimitada por los puntos nueve-diez (9-10) que mide 5,57 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con un ángulo de ciento veintiséis grados, cuarenta y seis segundos, veintidós minutos, parte otra línea delimitada por los puntos diez-once (10-11) que mide 7,79 mts.; desde allí y hacia el Este-Nor-Este, con un ángulo de ciento veintidós grados, cuarenta y cinco minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos once-doce (11-12) que mide 27,11 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y siete grados, dos minutos, cuarenta y siete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos doce-trece (12-13) que mide 11,50 mts., desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y seis grados, treinta minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos trece-catorce (13-14) que miden 5,99 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento setenta y siete grados, cincuenta minutos y veintidós segundos, parte otra línea delimitada por los puntos catorce-quince (14-15) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de doscientos tres grados, cero minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos quince-dieciséis (15-16) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Nor-Oeste, con un ángulo de doscientos veinte grados, cuarenta y seis minutos, veintisiete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciséis-diecisiete (16-17) que mide 12,61 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Sur-Oeste, con un ángulo de ciento noventa y ocho grados, nueve minutos, diez segundos, parte otra línea delimitada por los puntos diecisiete-dieciocho (17-18) que mide 50,89 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de sesenta y nueve grados, tres minutos, cuarenta y nueve segundos, parte otra

línea delimitada por los puntos dieciocho-uno (18-1) que mide 114,50 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de una hectárea, mil novecientos catorce metros cuadrados, veintitrés centímetros cuadrados (1 Ha. 1.914,23 m2), y que linda: al Norte, con Ramiro Illia sin datos de dominio ni nomenclatura; al Este con camino publico al arroyo y a las Sierras; al Sur, con camino publico; y al Oeste con Sucesión de Anselmo Torres (sin nomenclatura ni datos de dominio, todo según Plano de Mensura especialmente para cumplir con lo prescripto por el art. 780 del C. P. C. y C., por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Villalba, mat. prof. 1039/1 CAC, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-91400/04, de fecha 30 de diciembre del año 2004.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier-Yacanto, a los colindantes Ramiro Illia y sucesores de Anselmo Torres, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.- OFICINA, 8 de marzo de 2016.-  
10 días - N° 42478 - s/c - 11/04/2016 - BOE

Edicto: El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia- Sec. N°1 - Dr. Cattaneo Gustavo Nestor en autos caratulados " BONAMICCI DANILO MAGGIORINO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXP. N°302395"; ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia veintiocho de abril del año dos mil catorce. Sentencia Número Cuarenta y nueve. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO : RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción – adquisitiva- promovida por el Sr. Danilo Maggiorino Bonamici, D.N.I N° 6.430.626, de estado civil casado, respecto de una fracción de terreno baldío ubicado en calle Santa Cruz sin número de la localidad de Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, de-

signado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados tipo urbano y cuya cuenta N°3107-0507422/3 se encuentra empadronado al dominio de Antonio Ángel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raúl Chani, siendo titular el Sr. Antonio Angel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raúl Chani inscripto al dominio N°17.656, Folio 20.833, tomo 84, Año 1950.2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción.3) Imponer las costas por su orden.4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello.PROTOCOLICSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Graciela Maria Vigilanti – Juez- Inmueble: Fracción de terreno ubicado en calle Santa Cruz s/n°, Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como lote 023(ex.316) de la Manzana 14- según mensura: mediadas: costado Norte 37 m.,cost. Sur 26m.,- cost. Oeste 44.67m.,cost. Este 46m.- Superficie Total: 1412m2.

10 días - N° 42535 - s/c - 06/04/2016 - BOE

La Señora Jueza de 1° Instancia y 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en los autos caratulados "SUCESORES DE MARCLE BLANCA ANTONIA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. 405338 cuerpo 2 año 2011, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 14/12/2015. Agréguese la copia del expediente acompañado y oficio dirigido al Registro Gral de la Propiedad debidamente diligenciado. En atención a ello, provéase al escrito de demanda de fs. 115 y rectificación de fs. 169 de autos: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación al inmueble inscripto a la matrícula 1466719/1, el cual se describe como departamento ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Dpto. del mismo nombre, Edificio calle Chile 350/352 con entrada sobre calle Chile hoy 350, P.H 1, P.B Pos. 00-06, Depósito 00-04, Sup. Cubierta Ppia. 68,99 mts2, porcentual 54,34%, de acuerdo al PH, Agregado al Folio 22336, inscripto en la DGR bajo el Nro. 240517598551 en contra de los SUCESORES DE LA SRA. ROSA ELVIRA BRINGAS DE RABINO, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sr.a Rosa Elvira Bringas de Rabino en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos

de rebeldía. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con competencia Electoral, Sra. Nélide Margarita Ferrero.- Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Oficial de Justicia en Turno. En atención a lo dispuesto por el nuevo art. 1905 tercer párrafo del C.C.C, líbrese oficio al Registro Gral de la Propiedad a fines que proceda a la anotación de Litis del inmueble objeto de la presente demanda.- Notifíquese. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO Rita Viviana JUEZA – Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIA

10 días - N° 42720 - s/c - 06/04/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "Baglietto Federico Pedro- Usucapión- (Expte. N° 1171450)", que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia de 1ra. Nominación de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO DIEZ.- Villa Dolores, quince de febrero del año dos mil dieciséis.----- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el señor FEDERICO PEDRO BAGLIETTO D.N.I 29.812.559 argentino, nacido el 15/10/1982, de estado civil soltero, CUIL N° 20-29812559-6 con domicilio en la calle Pública s/n, Localidad de Quebracho Ladeado, Pedanía La Paz, Dto. De San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 22 de Julio de 2010, de un inmueble que de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37.824/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 17 de Agosto de 2010, resulta una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre

ruta Provincial N° 1 s/n, en el Paraje de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas (05), Departamento San Javier (29), Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Lote N° 2912-5182, Parcela nro. 5182, Hoja de Registro Gráfico 2912, Dpto. 29, Pedanía: 05; y MIDE: partiendo del vértice A al punto B y ángulo de 109° 51' 10" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 75,00 mts; desde el punto B al punto C y ángulo de 83° 51' 51" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 25,00 mts.; desde el punto C al punto D y ángulo de 95° 11' 04" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 80,83 mts.; desde el punto D al Punto A y ángulo de 71° 05' 55" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 25,00 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CATORCE CENTIMETROS (1.888,14 Mts.2) y LINDA: Al Norte con Posesión de Hugo Manuel García, parcela s/nomenclatura, al Sur con Camino público, al Este con posesión de Hugo Manuel García, parcela s/nomenclatura, y al Oeste con ruta Provincial N°1.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Silvia Carina Gallardo, para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese y dese copia.- Fdo. DR. JUAN CARLOS LIGORRIA, Juez.- Oficina, 10 de Marzo del 2016.- NOTA: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter de la ley 8904.-

10 días - N° 42808 - s/c - 31/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "FERREYRA CARLOS EBERTO – USUCAPION" (1301743), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. N° 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. El inmueble de que se trata está consti-

tuido por una fracción irregular de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en la Localidad de Yacanto, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.-Se designa como Lote 2541 – 3315, y según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, mat. prof. 2736/2, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-33.498/07, de fecha 18 de Octubre del año 2007, se trata de una fracción geométrica de forma irregular que mide : partiendo del punto A con rumbo noreste y un ángulo de 106° 06' 39" se mide el lado A-B de 213,60 mts. hasta llegar al punto B, desde este ultimo punto y con un ángulo de 147° 13' 06" y rumbo sureste se mide el lado B-C de 586,15 mts. hasta llegar al punto C, desde este ultimo punto y con un ángulo de 205° 07' 05" y rumbo sureste se mide el lado C-D de 318,04 mts. hasta llegar al punto D, desde este ultimo punto y con un ángulo de 156° 01' 27" y rumbo sureste se mide el lado D-E de 484,79 mts. hasta llegar al punto E, desde este ultimo punto y con un ángulo de 198° 14' 13" y rumbo este se mide el lado E-F de 438,56 mts. hasta llegar al punto F, desde este ultimo punto y con un ángulo de 161° 27' 35" y rumbo sureste se mide el lado F-G de 844,31 mts. hasta llegar al punto G, desde este ultimo punto y con un ángulo de 220° 38' 37" y rumbo noreste se mide el lado G-H de 464,96 mts. hasta llegar al punto H, desde este ultimo punto y con un ángulo de 158° 26' 40" y rumbo este se mide el lado H-I de 240,67 mts. hasta llegar al punto I, desde este ultimo punto y con un ángulo de 158° 07' 30" y rumbo sureste se mide el lado I-J de 705,27 mts. hasta llegar al punto J, desde este ultimo punto y con un ángulo de 268° 47' 09" y rumbo norte se mide el lado J-K de 63,06 mts. hasta llegar al punto K, desde este ultimo punto y con un ángulo de 270° 02' 43" y rumbo noroeste se mide el lado K-L de 566,22 mts. hasta llegar al punto L, desde este ultimo punto y con un ángulo de 47° 55' 48" y rumbo noreste se mide el lado L-M de 167,72 mts. hasta llegar al punto M, desde este ultimo punto y con un ángulo de 155° 10' 02" y rumbo este se mide el lado M-N de 433,18 mts. hasta llegar al punto N, desde este ultimo punto y con un ángulo de 267° 01' 38" y rumbo norte se mide el lado N-O de 87,69 mts. hasta llegar al punto O, desde este ultimo punto y con un ángulo de 113° 55' 38" y rumbo noreste se

mide el lado O-P de 809,96 mts. hasta llegar al punto P, desde este ultimo punto y con un ángulo de 66° 28' 51" y rumbo sur se mide el lado P-Q de 450,00 mts. hasta llegar al punto Q, desde este ultimo punto y con un ángulo de 161° 18' 29" y rumbo suroeste se mide el lado Q-R de 737,57 mts. hasta llegar al punto R, desde este ultimo punto y con un ángulo de 222° 41' 26" y rumbo sureste se mide el lado R-S de 230,00 mts. hasta llegar al punto S, desde este ultimo punto y con un ángulo de 60° 49' 12" y rumbo noroeste se mide el lado S-T de 3.406,99 mts. hasta llegar al punto T, desde este ultimo punto y con un ángulo de 192° 19' 52" y rumbo suroeste se mide el lado T-U de 1.427,89 mts. hasta llegar al punto U, desde este ultimo punto y con un ángulo de 82° 06' 20" y rumbo norte se mide el lado U-A de 935,37 mts. hasta llegar al punto A, cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de trescientos cincuenta y nueve hectáreas, dos mil ochocientos noventa y dos metros, con ochenta y tres centímetros cuadrados (359 Ha. 2.892,83 mts2.-).- Sus colindancias actuales son las siguientes: al costado Norte: con Arroyo sin nombre y posesión de Luis Hernán Ferreyra (nomenclatura catastral : Lote 2541 – 3515), al costado Este: con posesión de Antonio Olguin (parcela s/nomenclatura catastral), al costado Sur: de este a oeste con posesión de Osvaldo Guzmán (parcela s/ nomenclatura catastral); Eduardo Aguilera (parcela s/ nomenclatura catastra) y José Ortiz y Eduardo Palacios (parcela s/ nomenclatura catastral), y finalmente al costado Oeste : con posesión de Marcos Gabriel Tapia (parcela s/ nomenclatura catastral).- Asimismo, cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los colindantes Luis Hernán Ferreyra, Julián Randle, José Ortiz, Eduardo Palacios, Eduardo Aguilera, Osvaldo Guzmán, Marcos Tapia y Antonio Olguin, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad de San Javier y Yacanto durante el término de treinta días,

lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de marzo de 2016.-

10 días - N° 42918 - s/c - 30/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "RISSO DE AHUMADA ALICIA HORTENCIA y OTROS – USUCAPION" (1310668), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a María Elvira Ahumada de Smith o su Suc.; Dora Elsa Ahumada de Smith o su Suc.; Hugo Rafael Ahumada o su Suc. Jorge Omar Ahumada o su Suc.; Juan Augusto Ahumada o su Suc.; Raúl Octavio Ahumada o su Suc.; Héctor Salvador Ahumada o su Suc.; Oscar Roberto Ahumada o su Suc. y María Josefina Ahumada de Rodríguez del Pino o su Suc. y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto y a los colindantes Martín Segura e Ignacio Angel Echenique Segura, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en la Localidad de Yacanto, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.- Se designa como Lote 2532 - 3279.- Mide: partiendo del vertice noroeste designado como A y con rumbo este y un ángulo de 51° 03' 42" se mide el lado A-B de 262,16 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de 164° 20' 56"; se mide el lado B-C de 59,84 mts hasta llegar al punto C; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de 193° 42' 18" se mide el lado C-D de 88,91 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de 191° 10' 52" se mide el lado D-E de 8,71 hasta llegar al punto E; desde este último pun-

to con rumbo suroeste y con ángulo de 190° 47' 56" se mide el lado E-F de 11,05 mts hasta llegar al punto F; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de 151° 14' 20" se mide el lado F-G de 37,11 mts hasta llegar al punto G; desde éste último punto con rumbo suroeste y con ángulo de 133° 26' 49" se mide el lado G-H de 12, 89 mts hasta llegar al punto H; desde este último punto con rumbo oeste y con ángulo de 194° 56' 49" se mide el lado H-I de 10,36 mts hasta llegar al punto I; desde éste último punto con rumbo oeste y con ángulo de 199° 45' 58" se mide el lado J-I de 2,10 mts hasta llegar al punto J; desde este último punto con rumbo suroeste y con ángulo de 180° 39' 47" se mide el lado J-K de 17,96 mts hasta llegar al punto K; desde éste último punto con rumbo suroeste y con ángulo 82° 49' 19" se mide el lado K-L de 25,55 mts hasta llegar al punto L; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo 200° 43' 24" se mide el lado L-M de 25,13 mts hasta llegar al punto M; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo 233° 45' 32" se mide el lado M-N de 45,45 mts hasta llegar al punto N; desde este último punto con rumbo oeste y con ángulo 64° 09' 22" se mide el lado N-O de 19,84 mts hasta llegar al punto O; desde este último punto con rumbo noreste y con ángulo de 210° 09' 47" se mide el lado O-P de 9,70 mts hasta llegar al punto P; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo de 190° 05' 16" se mide el lado P-Q de 14,60 mts hasta llegar al punto Q; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo 172° 58' 18" se mide el lado Q-R de 9,05 mts hasta el punto R; desde este último punto con rumbo noroeste y con ángulo 196° 09' 17" se mide el lado R-S de 24,43 mts hasta el punto S; desde este último punto con rumbo norte y con ángulo 85° 00' 18" se mide el lado S-A de 71,26 mts hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura y resultando una superficie de dos hectáreas, siete mil doscientos noventa metros cuadrados ( 2H. 7.290 mts2).- Sus colindancias son: al costado Norte: con Posesión de Ignacio Angel Echenique Segura, al costado Sureste: resto de la matrícula 1.037.638, de María Josefina Ahumada de Rodríguez del Pino, María Elvira Ahumada de Smith, Dora Elsa Ahumada de Smith, Hugo Rafael Ahumada, Jorge Omar Ahumada, Juan Augusto Ahumada, Raúl Octavio Ahumada, Héctor Salvador Ahumada y Oscar Roberto Ahumada, al Oeste: Ruta Provincial N° 1, todo según plano de mensura obrante a fs. 2 de los presentes autos, ha sido confeccionado especialmente para cumplir con lo prescripto por el art. 780

del C. P. C. y C., por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia, mat. prof. 1.114 (con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-047236/2009, de fecha 26 de Octubre del año 2009.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de marzo de 2016.-

10 días - N° 42919 - s/c - 30/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 3 Dra. Susana Gorordo, en autos " ECHENIQUE NILDA ELSA Y OTRO –USUCAPION-EXPTÉ N° 1165348" Cita y emplaza a Jesús Altamirano ó su sucesión y a todos lo que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados a Jesús Altamirano o su sucesión, Antonia Rios de Dominguez ó su sucesión, sucesión de Luisa Riveros de Oviedo, Hector Pedro Oviedo Funes, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble " un lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que se designa como lote 28 ubicado en calle Pública s/n° de la localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con una superficie de quinientos ochenta y nueve metros con setenta y cinco metros cuadrados ( 589,75 m2), dentro de la cual se encuentra una superficie edificada de ciento cincuenta con cuarenta y tres metros cuadrados ( 150,43 m2). Medidas desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 80°22'. Luego siguiendo en sentido horario el lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 28,09 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 98°35'. Luego siguiendo en sentido horario el lado B-C materializado por alambrado cuya longitud es de 21,02 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 82°56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado cuya longitud es de 27,59 mts. Llegando al vértice D.

Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-A, cuyo ángulo interno es de 98° 07'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A materializado por muro de 1 mt. de altura cuya longitud es de 21,81 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. En el detalle del vértice DA la escala gráfica es de 1:250. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble posesión de los señores Echenique y Alanis tiene la siguiente nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, PBLO 16, C: 01, S: 01 MZ: 03, P: 28. Y en la Comuna de Luyaba C: 01, S:01, MZ. 03, P. 28. El inmueble se encuentra empadronado con los N° de cuenta 2904-23432525, con 6050 m2. y N° de cuenta 2904-23432533, con 575 m2. Según surge del referido plano el inmueble afecta parcialmente el inmueble inscripto al Folio n° 23185, Folio 27519, Tomo 111, Año 1976 (hoy matrícula n° 1.502.968). Los datos surgen del plano confeccionado por el Ing. Civil Gustavo Eduardo Bequis, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 11 de marzo de 2015, expediente n° 0587-001450/2012. Villa dolores, 11 de febrero de 2016. FDO. Gorordo Susana. Secretaria.

10 días - N° 42926 - s/c - 30/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 12/11/15- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 472001, ha ordenado, atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, CITAR y EMPLAZAR a los demandados Maiolo Miguel, Maiolo y Verde Gerónimo Néstor, Maiolo y Verde Helda Elena, y/o herederos de Maiolo y Verde Helda Elena, y Maiolo y Verde Nilda Rosalía, y Gurman Simón, por edictos, que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Vigi-lanti-Juez- Dr. Cattáneo Secretario.

5 días - N° 42969 - s/c - 29/03/2016 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría n° 1, en los autos caratulados "TOSCANO, JUAN HUMBERTO – USUCAPION" Expte. N° 2441130, cita y emplaza al Sr. Ricardo Cantero, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibi-

miento de rebeldía; al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. A cuyo efecto se describe el inmueble objeto de usucapición: Lote de terreno ubicado en el Municipio de Villa María, en el Barrio Las Acacias, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, de forma rectangular, designado por la Dirección General de Catastro como Lote veintidos de la Mza. Oficial 11, que mide y linda: desde el Vértice A donde forma un ángulo interno de 91°20'22" y con rumbo Nor-Este, hasta el Vértice B (línea A-B), mide 20,61 metros en su lado Nor-Oeste, colindando con la Parcela 004 de Mariano Omar Donayo (matrícula F°R°: 223.299); desde este Vértice B, con ángulo interno de 88°41'08" y con rumbo Sud-Este, hasta el Vértice C (línea B-C), mide 39,91 metros en su costado Nor-Este, colindando con la calle Los Talas; desde este Vértice C, con ángulo interno de 91°38'22" y con rumbo Sud-Oeste, hasta el Vértice D (línea C-D), mide 20,63 metros su costado Sud-Este, colindando con la calle R. E. Santoni; desde éste Vértice D, con ángulo interno de 88°20'08" y con rumbo Nor-Oeste, hasta el Vértice A (línea D-A), mide 40,05 metros su costado Sud-Oeste, colindando con el Resto de la Parcela 005 propiedad de Ricardo Cantero (matrícula F°R° 1.212.411); encerrando una Superficie Total de 823,88 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Pcial.: Dep.16, Ped.04, Pblo.22, C.01, S.03, M.095, P.022.- Nomenclatura Catastral Municipal: D.01, Z.03, M.095, P.022.- Afectaciones Registrales: Parcela: 005 – Parcial: Si – Dominio F°R° Matrícula 1.212.411. Titular: Ricardo Cantero.- Designación Oficial: Mza. 11, Lote 3.-

10 días - N° 43089 - s/c - 13/04/2016 - BOE

Edicto: El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia- Sec. N°2 - Dra. Ferrucci-, en autos " CHESTA JUAN MANUEL Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXP. N°306284-"; Cita y emplaza a GRAZIANI LUIS RAFAEL TEOFILO, MORET DE VILA SILVIA SOLANA, VILA MORET NESTOR MANUEL TEOFILO, VILA MORET FRANCISCO EMILIO, VILA MORET CARLOS ALBERTO Y SCARMOZZINO ROQUE, como titulares del Dominio y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.

Inmueble y Colindantes: Una fracción de terreno ubicado en calle Buena Esperanza esquina La Tunita B° El Cañito de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como Lote 35 de la Manzana Oficial E (Ex. Lote 1 y 2) y se describe: partiendo desde el Punto A de la mensura se miden 14.95m hacia el Sudoeste hasta el Punto B, lindando con calle Buena Esperanza; desde este punto, con ángulo de 179°13' se miden 15.45m. hacia el Sudoeste hasta llegar al punto C lindando con la misma calle; desde allí, con ángulo de 76°07' se miden 39.58m hacia el Sudeste hasta llegar al Punto D, lindando con Parcela 21 de Juan Eduardo Chesta; desde este Punto, con ángulo de 90°00' se miden 32.43m hacia el Noreste hasta llegar al Punto E, lindando con Parcela 27 de Guillermo Antonio Fradegrada y Tania Diaz de Fradegrada y Parcela 28 de Guillermo Esteban Fradegrada y Estela Noemi de la Torre; desde este Punto, con ángulo de 90°00', se miden 28.56mhacia el Noreste hasta el Punto F, lindando con calle La Tunita y desde el Punto F, con ángulo de 139°52' se miden 4.60 hasta el punto de partida con un ángulo de 144°48'; lindando con la intersección de las calles Buena Esperanza y La Tunita, encerrando una superficie de 1147.30m2.- Este lote 35 esta formado por los ex Lotes 1 y 2: Lote 1: Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designado como Lote 1 de la Manzana E en el plano especial de sus antecedentes, ubicado en B° El Cañito de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba; que mide 14,95ms. de frente al Noroeste, sobre la calle Buena Esperanza; desde el extremo Sudoeste de esta línea con ángulo de 76°7' se miden 35,87ms. hacia el Sudeste, desde aquí con ángulo de 90° se miden 28,56ms hacia el Noroeste; y desde aquí parte de una alineación curva hacia el Sudoeste, conángulo de 76°7'; Radio 3,83ms., Tangente 3ms, y Desarrollo 5,22ms, hasta unirse con el punto de partida cerrando las figura, o sea una superficie total de 586ms2 16dm2; lindando al Noroeste con la calle Buena Esperanza, al Sudoeste con el Lote 2, al Sudeste con el Lote 4 y al Noreste con la calle La Tunita.- Lote 2: Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designado como Lote 2 de la Manzana E en el plano es-



pecial de sus antecedentes, ubicado en B° El Cañito Sección A de la Villa Carlos Pellegrini, en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba; que mide 15,45ms. de frente al Noroeste, sobre la calle Buena Esperanza; desde el extremo Sudoeste de esta línea con ángulo de 76°7' se miden 39,58ms. hacia el Sudeste, desde aquí con ángulo de 90° se miden 15ms hacia el Noreste; desde aquí con un ángulo de 90° se mide 35,87ms hacia el Noroeste, hasta el punto de partida formando con aquella línea un ángulo de 103°53', o sea una superficie total de 565 ms<sup>2</sup> 88 dm<sup>2</sup>; lindando al Noroeste con la calle Buena Esperanza, al Sudoeste con el Lote 3, al Sudeste con el Lote 4 y al Noreste con el Lote 1.- Inscripto: Lote 1: al Dominio 35.513 Folio 41518 Tomo 167 Año 1950 a nombre de Luis Rafael Teofilo Grazianni (20%), Silvia Solana Moret de Vila (20%), Nestor Manuel Teofilo Vila Moret (20%), Francisco Emilio Vila Moret (20%) y Carlos Alberto Vila Moret (20%), y Lote 2 al Dominio 19755 Folio 23186 Tomo 93 Año 1951 a nombre de Roque Scarmozzino (100%).- Publíquese por diez días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.-

10 días - N° 43185 - s/c - 12/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "BENECCHI JOSEFA MARIA Y OTRO - USUCAPION." (Expte. N° 2569499), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Angela GRASSO de BOESTCH, Juan José BOESTCH, María Inés de las Mercedes BOESTCH y Carlos BOESTCH y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- Los inmuebles de que se trata son los siguientes: 1) Parte de un LOTE DE TERRENO: ubicado en la cdad. De Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Depto. UNION; desig. Lote A; mide: 14 ms. 94 cms. abarcando el punto G al H; al E. desde el H al I, 20 ms. 46 cms.; al S. c/ el punto I al J, 18 ms. 74 cms.; su costado O. está formado por una línea de 6 tramos; desde el punto J al K1, 10 ms. 06 cms. en dirección N. desde el K1 al A1 en dirección al O.; de 43 ms. 32 cms. desde el A1 al B1 en dirección N., 2 ms. 58 cms. desde el E2., 46 ms. 55 cms. en dirección al E., desde el E2 al E1. 8 ms. 20 cms. en dirección al N. desde el E1 al F., 22 cms. en dirección al E. y desde el F al G en dirección

N., 18 cms.; c/ sup. De 443 ms. 65 cms.; linda: al N. c/ de Alessio Conti, Jorge Luis Olondri y Esther Angela Arce; al E. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al S. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al O. c/ lote A, calle Sarmiento y Juan Bautista Volant." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en Matrícula N° 190.146 (Antecedente Planilla N° 114.458), a nombre de Angela GRASSO de BOESTCH (4286/10000), Juan José BOETSCH (2587/10000) y María Inés de las Mercedes BOESTCH (2857/10000), desde el año 1982 por Adjudicación en autos: "BOETSCH Carlos - Declaratoria de Herederos" del 13/IX/982. Juz. de 6° Nom. C. y C. Sec. Alguacil N° 46392 del 16/XI/982. Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 058. DGR Cuenta N° 360320852036.- 2) DESCRIPCION SEGÚN PLANILLA N° 114.458: Propiedad de Carlos BOETSCH (Hoy sus Herederos), (no discrimina porcentual de titularidad de cada uno de los herederos), ubicada en Dpto. Unión, ciudad de Bell Ville, Dominio 507 Folio 400 Tomo II Año 1927 Lote "C" de 82,39 m<sup>2</sup>. Hoy Plano N° 89.380 Planilla 114.458.- DESCRIPCION SEGÚN PLANO: "... una fracción de terreno ubicada en la calle Sarmiento N° 156/158 de esta ciudad de Bell Ville, que quedará designada en el plano de subdivisión que confeccionó el Ingeniero Domingo Sánchez y que fuera inscripto en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Córdoba el día 26/11/1979, bajo el número 82460, del protocolo de Planos y N° 108.025 del Protocolo de Planillas a las fojas N° 33-32/6, Hoy reemplazado por Plano N° 89380 Planillas N° 114458 (Expte. N° 1320-0033-71790/79) y que mide: 1 mts. 16 cm en su frente Oeste sobre calle Sarmiento (B1-C), su costado Norte lo forma una línea quebrada en tres tramos, el primero (C-D) partiendo de la calle Sarmiento con rumbo Este que mide 42 mts. 28 cms, de aquí se dirige hacia el Norte (D-E) que mide 7 mts. 12 cms. y desde aquí nuevamente con rumbo Este (E-E1) 3 mts. 55 cms.; de aquí en dirección Sud (E1-E2) mide 8 mts. 20 cms. y retomando dirección Oeste (E2-B1) mide 46 mts. 55 cms.. Siendo sus linderos: En la línea B1-C calle Sarmiento; Línea C-D y D-E: Expte. N° 3-46-05-49031/75. Juan Bautista VOLANT; E-E1 Polígono ocupado por Víctor Severino LOPEZ LIDDLE; Línea E1-E2 y E2-B1: Lote A.- Sus ángulos son: en el vértice "C" 111° 21'; "D" 270°; "E" 90°; "E1" 90°; "E2" 270°; "B1" 68° 39'. Superficie total: 75,76 mts. 2."- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 060. DGR

Cuenta N° 360320852052.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura - SECRETARIA.-

4 días - N° 43460 - s/c - 30/03/2016 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. C.C. C. Sec. N° 2 de Bell Ville, en autos "BRUSSINO, Ernesto Bautista-USUCAPION" (Expte. 2339646), cita y emplaza a los herederos de Domingo Miguel Polano o Pollano y María Sofía Salinas de Polano o Pollano; para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Abad, Damián Esteban, Juez de 1ra. Instancia.

5 días - N° 43582 - s/c - 28/03/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "OLONDRIZ JORGE LUIS Y OTRO - USUCAPION." (Expte. N° 1466291), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Angela GRASSO de BOESTCH, Juan José BOESTCH y María Inés de las Mercedes BOESTCH y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble de que se trata es el siguiente: Parte de un LOTE DE TERRENO: ubicado en la cdad. De Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Depto. UNION; desig. Lote A; mide: 14 ms. 94 cms. abarcando el punto G al H; al E. desde el H al I, 20 ms. 46 cms.; al S. c/ el punto I al J, 18 ms. 74 cms.; su costado O. está formado por una línea de 6 tramos; desde el punto J al K1, 10 ms. 06 cms. en dirección N. desde el K1 al A1 en dirección al O.; de 43 ms. 32 cms. desde el A1 al B1 en dirección N., 2 ms. 58 cms. desde el E2., 46 ms. 55 cms. en dirección al E., desde el E2 al E1. 8 ms. 20 cms. en dirección al N. desde el E1 al F., 22 cms. en dirección al E. y desde el F al G en dirección N., 18 cms.; c/ sup. De 443 ms. 65 cms.; linda: al N. c/ de Alessio Conti, Jorge Luis Olondri y Esther Angela Arce; al E. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al S. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al O. c/ lote A, calle Sarmiento y Juan Bautista Volant." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en Matrícula N° 190.146 (Antecedente Planilla N° 114.458), a nombre de Angela GRASSO de BOESTCH (4286/10000), Juan José BOETSCH (2587/10000) y María Inés de las Mercedes BOESTCH (2857/10000),

desde el año 1982 por Adjudicación en autos: "BOETSCH Carlos – Declaratoria de Herederos" del 13/IX/982. Juz. de 6º Nom. C. y C. Sec. Alguacil N° 46392 del 16/XI/982. Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 058. DGR Cuenta N° 360320852036.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIA.-

4 días - N° 43461 - s/c - 30/03/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "MANDILE CLAUDIO PEDRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (Expte. N° 1635338), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho el demandado señor Martín SANCHEZ y/o Martín SANCHEZ SANTORUM y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimientos de ley.- El inmueble del que se trata es el siguiente: Una FRACCION de terreno ubicado en el ensanche del pueblo de Bell Ville, Dpto. Unión, provincia de Córdoba, que según plano se designa como LOTE 17 de la MANZANA 46, que mide: 38 m 97 cm de frente al O. por igual extensión de fondo, SUP. total 1518m 66dm2, lindando: al N con lote 16; al E con lote 1; al S con calle 12 hoy Río Negro; y al O con calle 33, Hoy Santiago del Estero.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1470739 (Antecedente: Dominio N° 79 Folio N° 99, Tomo 1 del Año 1933), a nombre de SANCHEZ Martín.- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 01, Mza. 108, Parc. 007. DGR cuenta N° 36-03-0207086/1.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BOGGIO Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.-

4 días - N° 43463 - s/c - 30/03/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "ZAMUDIO IDALINA DEL VALLE – USUCAPION." (Expte. N° 1351530), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Miguel BARONE y Elma Nelly Aideé BARONE y/o sus sucesores o quienes

se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimientos de ley.- El inmueble del que se trata es el siguiente: "FRACCION de Terreno formada por los sitios ONCE y DOCE de la Mza. 20 al S de la vía férrea del pueblo de Ballesteros, Ped. De igual nombre, DPTO. UNION, compuesta de 37 m de E a O, por 56 m de N a S o sea una SUP.TOTAL de 2.072 m2 lindando al N, con callejuela Matos,; al S con Bv. Bell Ville; al E con sitio número 10 y al O con calle Salta." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1484161 (Antecedente dominial: Dominio N° 37337 Folio N° 44.179 Tomo N° 177 Año 1951), a nombre de BARONE Miguel (1/2) y BARONE Elma Nelly Aidee (1/2).- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 02, Pblo. 02, Circ. 02, Sec. 01, Mza. 036, Parc. 016. DGR cuenta N° 36-02-0449351/7.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

4 días - N° 43465 - s/c - 30/03/2016 - BOE

En autos caratulados "URRUTIA NANCY CLAUDIA - MEDIDAS PREPARATORIA DE USUCAPION – Expte N° 1732274", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los demandados Sres. FELIX DERNOUSCEK y/o SUS SUCESORES y FERNANDO BUCIK Y CURRO en su calidad de único heredero del cotitular dominal, Sr. Bucik Silvestrey a los colindantes Sres. Modesto Antonio Suarez, Adolfo Federico Lillie Creutz y Antonio German Rodriguez, una fracción de terreno designada como lote N° 6 de la Manzana N° 8, Parcela 033; Nomenclatura Catastral D 33, P 01, P17, C 03, S 01, M 022, P 033; Nomenclatura Municipal C 03, S 01, M 22, P 33; N° de Cuenta 330109551180; Departamento Tercero Arriba, Pueblo de Río Tercero, Superficie de 300 mts2, de estado edificado, siendo sus medidas: El costado de A a B 30 metros lindando con parcela 7; a nombre de Antonio German Rodriguez, Mat. 219342; el costado de B a C 10 mts y linda con parcela 27 a nombre de Adolfo Federico Lillie Creutz, D° 6992, F° 8476, T° 34, Año 1958; el costado de C a D de 30 mts que linda con parcela N° 5 a nombre de Modesto Antonio Suarez, D° 29072, F 44702; T° 179, Año 1972, Mat. 845538; y en su costado D a A de 10 mts linda con calle Estanislao Zeballos, todos de la misma manzana. Para que en el término de treinta días con-

tados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 03 de Marzo de 2016.-Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad – Juez; Dra. María Alejandra Lopez – Secretaria

10 días - N° 43636 - s/c - 21/04/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela, en Autos "Rodríguez Héctor Gerónimo - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION, por decreto de fecha 07/03/2016 Cita y emplaza, a los sucesores del Sr. TERRANOVA NESTOR HORACIO quien en vida se identificare bajo la M.I o D.N.I. N° 8.626.559 para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en calidad de demandados EN AUTOS EXPEDIENTE: 738845 - RODRIGUEZ, HECTOR GERONIMO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina Río tercero 17 de Marzo de 2016.

5 días - N° 43669 - s/c - 29/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos: "OCHOA, MARCELA Y OTRO – USUCAPION" (EXPTE. N°: 1227558) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRES.- Villa Dolores, once de febrero del año dos mil dieciseis .- Y VISTOS: (...) Y DE LOS QUE RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Marcela Ochoa argentina, mayor de edad, con instrucción, nacida con fecha 07-01-66, DNI N° 17.639.036 Cuil 27-17.639.036-6, de estado civil casada y Ramona Rogelia Heredia de Ochoa, argentina, mayor de edad, con instrucción, nacida con fecha 02-05-46, DNI N° 04.995.468 Cuil 27-04.995.468-4, de estado civil casada, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada una, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar denominado "Las Tapias", designada como fracción "C" que conforme plano para juicio de usucapion aprobado por la Dirección Ge-

neral de Catastro el 13 de diciembre de 1990 bajo el Expte N° 0033-29300/90, se describe de la siguiente manera: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice B, con ángulo interno de 90° 14' 40" y con rumbo Este-Sureste hasta el vértice A mide 13,00 m ( línea A-B), colindando con Ruta Provincial N° 14; desde este vértice A con ángulo interno de 89° 38' 26" hasta el vértice I mide 107,05 m ( línea I-A), colindando con Posesión de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra, DGR 29-02-1900046-2; desde este vértice I con ángulo interno de 271° 47' 49" hasta el vértice H mide 80,81 m ( línea H-I), colindando en parte con posesión de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra DGR 29-02-1900046-2 y en parte con posesión de Miguel A Truskowski y Victorio Juan Truskowski, Exp. N° 0033-90524/84; desde este vértice H con ángulo interno de 90° 02' 30" hasta el vértice G mide 445,91 m ( línea G-H) colindando con Posesión de la Sucesión de Luisa Pérez de Ligorria; desde este vértice G con ángulo interno de 87° 27' 32" hasta el vértice F mide 38,11 m ( línea F-G) colindando con camino a San Javier; desde este vértice F con ángulo interno de 168° 50' 41" hasta el vértice E mide 88,72 m ( línea E-F), colindando con Camino a San Javier; desde este vértice E con ángulo interno de 101° 58' 22" hasta el vértice D mide 451,30 m ( línea D-E), colindando con posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa. Exp. N° 0033-02653/85; desde este vértice D con ángulo interno de 90° 14' 40" hasta el vértice C mide 18,00 m ( línea C-D), colindando con Posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa Exp. N° 0033-02653/85; y desde este vértice C con ángulo interno de 269° 45' 20" hasta el vértice B mide 80,00 m ( línea B-C), colindando con Posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa Exp. N° 0033-02653/85, con una superficie total de cincuenta y tres mil quinientos treinta y tres metros cuadrados con sesenta decímetros.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2902-1900046/2 a nombre de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra, y que según informe N° 007656 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro ( fs.17 ) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha

13/12/1990, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) - Oficina: Villa Dolores, 11 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 43670 - s/c - 20/04/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia. de 2° Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos "Rodríguez Héctor Gerónimo - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION, por decreto de fecha 07/03/2016. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir: Fracción de terreno con todas las mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita de ésta Provincia, designado como LOTE n° 24 de la MANZANA 139 de la Villa Ciudad Parque Los Reartes, que consta 18 mts. De frente al S por 35 mts. De frente y fondo formando esquina, lo que hace una superficie total de 630 MTS. 2, y linda al s calle pública; al N lote 1; al E, lote 23; y al O calle pública.- N° de cuenta ante la D.G.R. 112010602553-9.- Inscripto por ante el Registro Gral. de la Propiedad a la MATRICULA n° 790.966 (lote 24) del Departamento Calamuchita.- Inscripto registralmente a nombre de TERRANOVA NESTOR HORACIO y MÖORI KÖENIG WANGLER, JENNIFER MARLENE; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río tercero 17 de Marzo de 2016.

10 días - N° 43674 - s/c - 21/04/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas

de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "CERUTTI, GRACIELA - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 525593, 1 Cpo., Año 2011) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 07/08/2015.- ...- Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a la demandada Sra. ANA SCHAPIRO DE BAKUN, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4°, Sr. Pedro Manuel Borello por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.-...- Notifíquese.- Se trata del siguiente inmueble ubicado sobre calle Rivadavia S/n en la Mzna. N° 053 de la localidad de Miramar, Dpto. San Justo, Pedanía Concepción, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 39- C 01- S 02- Mz 053- P 2, empadronado en la Cuenta N° 30030536494/4, baldío y descripto como: Una fracción de terreno ubicado en la Quinta 25: Lotes 43, 44, 45 y 46 de Miramar, Dpto. San Justo, Pedanía Concepción, Pcia. de Cba., designado oficialmente como Lote N° 2, que mide y colinda: en su costado NO 43 m. (línea A-B), con calle Pública; en el costado NE 88 m. (línea B-C), con Parc. 17269-5038, Mat. FR N° 387.494, de Pedro Manuel Borello, con domicilio en Zona Rural de Miramar; en el costado SE 43 m. (línea C-D), con calle Rivadavia y en el costado SO 87,30 m. (línea D-A), colindando con calle Pública, siendo su Sup. de 3.768,95 m2. y se encuentra inscripto bajo el Dominio N° 8595 F° 10015 T° 41 A° 1949; Titular SRA. ANA SCHAPIRO DE BAKUN.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria".

10 días - N° 43752 - s/c - 05/04/2016 - BOE